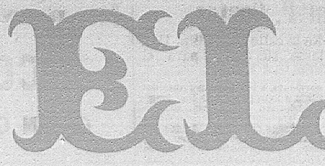
Sábado 21 de Setiembre de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Epoca Núm. 4,093

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 39, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes .... 2 00 pesos oro
Por 6 meses .... 10 50 " "
Por un año .... 20 00 " "
Número suelto .... 0 20 cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Sábado. San Eustaquio y compañeros mártires.—*Témpora*.
...ebio, mártir, en Fenicia.
...cio, obispo y mártir, en Chipre.
...elicio, obispo y confesor, en la misma isla.
...s trascurridos, faltando 101 para fin de año.
...el sol á las 6 h. 4 m. y entra á las 5 h. 56 m.
...menguante.

Efemérides

...—NACIMIENTO DE GRELLET-BALGUERIE.
...Luis Grellet-Balguerie, magistrado, economista y arqueólogo francés, nació en Burdeos el 21 de Setiembre de 1820. ...se recibió de abogado, colaboró en los diarios del departamento de Burdeos y publicó ensayos literarios. En ...nombrado juez de paz del canton de Moule (Guadalupe) ...despues juez del tribunal. Desde entonces se ocupó ...de los intereses generales de las Antillas francesas. ...en la Guadalupe y propagó el cultivo del algodon, obteniendo resultados notables que fueron recompensados con una ...de oro en 1857 por órden del ministro de la marina, y con ...de las esposiciones universales de París y Lóndres en ...1862. Delegado de las colonias para los cultivos tropicales ...posiciones, fué muchas veces enviado en misiones especiales ...el gobierno, y dirigió en 1858 y 1859 al ministro de Argelia ...colonias, relaciones insertas íntegras en el *Monitor Universal*, traducidas en inglés y reproducidas por la prensa especial ...tranjera.
...á Francia en 1860 fué nombrado juez de instruccion suplente del tribunal de la Reole y en 1865 juez del tribunal de Lamballe, ...su actividad al estudio de la historia de la ... Entre otros descubrimientos se cuentan el de las ruinas de ... de Cassinogilum, cuna de Luis el piadoso en Caudrot ... Además ha sido elegido socio corresponsal de la Sociedad imperial de los anticuarios de Francia.
...—MUERTE DEL EMPERADOR CÁRLOS QUINTO.
...—PROCLAMACION DE LA REPÚBLICA EN FRANCIA.
...—RENDICION DEL CALLAO.
...nuestras efemérides de los años anteriores).

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Nacion aboga porque el Gobierno establezca una escuela gratuita de telegrafía. Así tendrá buenos empleados para las líneas telegráficas y proporcionará carrera á muchos jóvenes de familias ...s.

El Peruano pide que el Gobierno Oriental envie un delegado al Congreso de Juristas americanos ...do en Lima.

* *

...torizado con muchas firmas el Manifiesto anti...ánico publicado por un Español que reside en ...ndú, lo reproduce ayer *La Colonia Española* ...la responsabilidad de los firmantes.
...mismo tiempo hace un llamamiento lleno de ...on evangélica á la calma y la union entre todos ...spañoles.

* *

...editorial de *L'Italia Nuova* lleva la firma de ...taco y está dedicado á conmemorar la entrada ...s tropas italianas en Roma.

* *

La France se asocia á la conmemoracion de aquel ...rtante acontecimiento.
...bla luego de la absoluta imposibilidad de colo...el territorio de la República si en él no se ...n vías de comunicacion—El ferro-carril central ...resaltar el contraste que con este medio de ...mocion y transporte ofrecen las carretas que ...en que llegar á él atravesando la campaña por ...nos intransitables—Cree que debe haber hecho ...fecto deplorable en la campaña el anuncio de ...se van á gastar millones en hacer un *boulevard* de circunvalacion en Montevideo, en vez de ...r dicha suma en hacer caminos.
...Alejo Peyret continúa dando á *La Colonia Española* lecciones de historia americana. Con la Historia de Barros Arana en la mano le demuestra que ...a estar distraida cuando afirmaba que en las ...nias españolas existia la *autonomía judicial*; ...e tanto las Reales Audiencias como los Tribunales especiales se formaban con Oidores y Magistrados que venian de la Península.— Donde ...amente tenia cabida el elemento del país era en ...*abildos*, que se componian de *regidores*, que ...praban su empleo en subasta pública, y eran ...idos por la autoridad política de la localidad.

* *

La Reforma del jueves manifiesta las gratas esperanzas que le ha hecho concebir el aviso de la ...ision Central de Agricultura llamando á propuestas para la compra de un terreno que conste ...o menos de 200 cuadras y reuna las condiciones necesarias para plantear en él un establecimiento agrícola, situado en el Departamento de la capital cerca de una estacion de línea férrea. El colega aplaude calorosamente que se lleve adelante la idea de fundar una granja-escuela donde se enseñe ...ca y prácticamente el arte de labrar la tierra, ...pone las ventajas que del fomento de la agricultura ha de reportar el país.

* *

El Correo Uruguayo conmemora ayer el aniversario de la unidad de Italia y de la emancipacion del Poder Civil, enviando sus entusiastas felicitaciones á los compatriotas de Mazzini y Garibaldi.
...otro artículo encarece la importancia de la ...ultura, tributa un honroso recuerdo á los señores Larrañaga y Caravia que fueron los primeros ...aquí hicieron propaganda en favor de ella, se ...ratula al ver que la opinion comprende hoy el interés que hay para el país en el desarrollo ...cola, aplaude el contingente que trae el doctor ...á la esplotacion de la riqueza nacional y dice ...tiene entendido que el Gobierno se propone ...ar sus servicios dándole participacion en los ...sejos directivos de la agricultura.

* *

...opinion del *Telégrafo Marítimo* atravesamos ...período de transicion en el órden económico. ...una reseña de la ficticia actividad mercantil ...aquí se desarrolló, del frenesí de la especulacion en terrenos y valores públicos que se apoderó ...s mas prudentes y del fastuoso lujo que fué su ...cuencia. Pero llegó el fatal momento en que un ...erno arbitrario suspendió el servicio de las deudas consolidadas y todas las ilusiones y no pocas ...dades vinieron por tierra, pronunciándose una ...s que afectó á todos los intereses vinculados al ... de la espansion del crédito se pasó rápida...al retraimiento mas completo. Entonces todos quisieron liquidar y venian órdenes de Europa pidiendo inmediata rendicion de cuentas y re...as de los saldos adeudados. El capital pedido ...dito no podia restituirse á sus dueños porque se habia destinado á inmovilizaciones y á adquisicion de valores ficticios; y la consecuencia infalible de semejante situacion fué la desvalorizacion ...s títulos y bienes raices. Entró el país en una ...dacion forzada que fué causa de que perdieran ...mpleo muchos de los que antes vivian holgadamente. Empobrecido Montevideo y limitado á una ...encia compatible con sus actuales condiciones económicas, se sintieron inmediatamente los efectos ...etraimiento del crédito. Apenas el actual Gobierno consiguió dar garantías de seguridad á la campaña, se hizo muy fácil el desarrollo de la produccion, ...entros productores adquirieron mayor vitalidad ...capital perdió gran parte de su importancia. ...que ahora es indispensable para fomentar la ...ucir agro-pecuaria es facilitar las comunicaciones. Pasado el período de transicion que parece toca ...término, Montevideo obtendrá por su posicion ...gráfica y como centro principal de la República ...importancia que positivamente le corresponde ...bases sólidas si la fiebre de la especulacion ...uelve otra vez á provocar nuevas crísis: el colega que ha soportado la que el país atravesó, ...e tener la fundada esperanza de que obtendrá ...ompensa de todos sus afanes; y cuando la prosperidad de la capital sea consecuencia de la situacion próspera de los centros productores del país, ...abrá que temer la repeticion de crísis tan desastrosas.

* *

El Ferro-Carril saluda tambien al aniversario de ...ntrada de las tropas italianas en Roma, haciendo fervientes votos porque la unidad de Italia se ...solida cada vez mas, como una de las grandes y ...honrosas conquistas del siglo presente.
...otro artículo dice que tal vez hay muchos que ...oran que el ferro-carril á Pando ha comenzado á ...onar con regularidad, llevando y trayendo ...jeros y carga hasta la estacion que ha sido ...tizada con el simpático nombre de los *Treinta y Tres*, situada á tres leguas de la capital en el ...de Manga, en los terrenos de propiedad de ...uel Diaz. Siente que la empresa no haya dado ...la inauguracion de ese trozo de camino la solemnidad que en tales casos se acostumbra. Dice ...el 1.º del mes corriente, mas de 2,000 pasajeros ...aron esa via férrea para trasladarse al circo de ...carreras y pudieron comprobar la solidez y perfeccion de las obras terminadas, la escelencia del ...al rodante y la regularidad del servicio. Expone ...ventajosa posicion de la estacion *Treinta y Tres* ...que la via férrea hasta Pando estará habilitada segun sus informes antes de terminar el año ...iente.

* *

...ambien los redactores de *La Reforma* conmemoraron el aniversario de ayer enviando su saludo ...ternal á los hijos de Mazzini y Garibaldi.
...otro artículo dice, el colega que cuando un ...bierno ha tenido la desgracia de cometer desaciertos ...líticos que han hecho necesaria la suspension de ...tos derechos, el camino natural para volver á la ...a normal, si en ello están conformes gobernantes y gobernados, es que el pueblo elija sus ...resentantes. Allí donde no hay elecciones porque ...Gobierno no quiere que las haya, hay en contra del colega un derecho violado. Allí donde no ...y elecciones por falta de voluntad de los ciudadanos, hay un deber no cumplido; y esta falta de ...ad solo puede justificarse cuando exista la ...encia fundada de que no tendrán libertad para ...ir y de que alguna fuerza mayor les coartará ...l ejercicio de su soberanía.
...erga *La Reforma* que si fuera el Gobierno quien ...aliera las elecciones, él estaria obligado á justificar su negativa esplicando al pueblo los motivos ...e hicieran necesaria la continuacion de la dictadura; y cree tambien que cuando sea el pueblo el que se muestre retraido de ejercer su derecho, á él le toca justificar su negativa, manifestando los motivos en que se funda.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

23 de Agosto de 1878.

Aun no está resuelta la cuestion de Oriente. El tratado de Berlin, por ahora, está lejos de realizarse. Los diplomáticos trazaron en el papel el nuevo mapa de la Europa oriental, pero los pueblos no están resueltos á someterse á la decision de aquel areópago. Acaba de recibirse un telégrama de Constantinopla que dice así:

«Se han malogrado las negociaciones entre Austria y Turquía. Es inminente el rompimiento.

El príncipe de Montenegro exije la evacuacion de los territorios que le fueron cedidos. La Puerta evita responder.

Los rusos empezaron el martes su retirada. El Sr. Layard prometió que la escuadra inglesa los seguiria.

Los *lazes* han construido cuatro campamentos atrincherados en los alrededores de Batoum.»

Al mismo tiempo ha llegado un telégrama de París que dice:

«El conde de Zichij ha declarado á la Puerta que el hecho de una nueva efusion de sangre obligará al Austria á apoderarse de la Bosnia y de la Herzegovina por derecho de conquista.

«Se asegura que las potencias dirigirán á la Puerta idénticas observaciones acerca de su negativa de acceder á la cesion territorial á Grecia.»

En el momento en que escribo, están pues consumados los siguientes hechos:

1.º La Turquía no se halla dispuesta á ceder al Austria la Bosnia y la Herzegovina en los términos expresados en el tratado de Berlin;

2.º Los *lazes* siguen oponiéndose á la ocupacion de Batoum;

3.º La Turquía no está resuelta á consentir en la rectificacion de las fronteras de Grecia, que traeria consigo la cesion de una parte del territorio otomano.

En conclusion: el tratado de Berlin aun no está ejecutado, ni probablemente se cumplirá sin haber conflicto entre Turquía, Austria y Rusia. Tenemos en perspectiva mas derramamiento de sangre. El deseado iris de paz no ha despuntado todavía en el horizonte de Europa. A esto se sigue otro hecho no menos importante: los rusos van caminando hácia el Asia central y burlándose de los ingleses. Irritados con la posesion de Chipre por su rival, quieren adquirir en Oxus lo que creen haber perdido en el Mediterráneo.

A la vista de estos acontecimientos, ¿qué hacen las potencias? Austria trabaja para hacer efectiva la ocupacion en el territorio turco.

Sus tropas no han encontrado hasta el presente, dificultades en el camino de Serajevo. El general en jefe Philippovich y el príncipe de Wurtemberg reunidos van á entrar en la capital de Bosnia sin disparar un tiro, á no ser por alguna resistencia imprevista de la poblacion musulmana de aquella ciudad.

Al nordeste, por el contrario, la derrota de la vigésima division es mucho mas séria de lo que se creia. Se sabe ya que ella debia suspender su marcha en el Zvornik retrogradando despues hasta Gracanitza. Un despacho llegado últimamente anuncia que tuvieron que retirarse nuevamente hasta Doboi. La retirada del general Szapary es esplicada en Viena por la destruccion de los medios de trasporte. En un país sin carreteras, donde los trenes de artillería circulan con gran dificultad, siendo necesario transportar las municiones, víveres, los enfermos y los heridos sobre caballos ó mulas, son los transportes, como en las espediciones de Africa, la gran dificultad y la cuestion capital. Si el general Szapary perdió casi todos los caballos de tiro y de carga, debió hacer su retirada, aun cuando tuviese la certeza de derrotar al enemigo. Dice un telégrama que ademas se vió obligado á abandonar dos cañones por falta de transportes.

Inglaterra se ve en embarazos con la Rusia. En una de las últimas sesiones de la Cámara de diputados, M. Dilke interpeló al gobierno relativamente á la marcha de los rusos en el Asia central. El delegado del gobierno se contentó con contestar que *los rusos no habian pasado todavía de Oxus*.

Aun así, el gobierno británico se preocupaba con los progresos de los rusos en Asia. Se sabe que habia llegado á Cabul una mision rusa con cartas del Czar y del gobernador del Turkestan para el emir del Afghanistan.

Los oficiales que componen esa mision fueron muy bien recibidos por el Emir. El gobierno inglés piensa en enviar tambien una mision á Cabul, la cual partirá probablemente de Peshewur á principios de Setiembre. Los periódicos ingleses se preocupan igualmente con la espedicion militar del general ruso, Raufman, al Asia central y con la mision rusa de Cabul.

Acerca de la cuestion griega, M. Bourke, subsecretario de Estado, ha declarado en la Cámara de los Comunes, que el gobierno británico nada sabia acerca de la negativa de la Puerta Otomana á rectificar las fronteras en el Epiro y Thesalia, *añadiendo que ninguna potencia quiere obligar á Turquía á hacer esa rectificacion.*

La última parte de este discurso está en desacuerdo con el telégrama de París, que va al principio de esta correspondencia. Lo cierto es que la Puerta rehusa hacer ninguna concesion á la Grecia. De hecho el gobierno turco, contestando al *memorandum* griego de Delyannis, presentado en el Congreso, sostiene que nunca reconoció en principio la necesidad de una rectificacion de fronteras, asegurando que Delyannis engañó al Congreso cuando afirmó que el Epiro y la Thesalia deseaban libertarse del dominio otomano. El gobierno turco dice: que *la feliz situacion de esas provincias* no justifica en manera alguna tal apreciacion, y que los griegos que habitan en ella no tomaron las armas despues de la llegada de bandos helénicos sostenidos por el gobierno de Atenas. *La Puerta espera que las potencias, examinando bien la cuestion, no querrán insistir en la decision precipitadamente tomada en Berlin.*

Al mismo tiempo la Inglaterra pretende demostrar á Europa que está preparada para los futuros acontecimientos, y sin duda con este fin tuvo lugar una gran revista de la armada inglesa el jueves pasado en Spithead, próximo á la isla de Wight, en presencia de la reina Victoria y de los miembros del cuerpo diplomático, entre los cuales se hallaban las embajadas de China y del Japon. La multitud fué inmensa.

La reina pasó entre las líneas á bordo del *yacht* real, seguida de los *yachts* «Elfin» y «Alberto», tripulados por los principales oficiales de marina. Veinte y seis buques acorazados tomaron parte en las maniobras y las evoluciones.

Esta revista habia sido preparada tres semanas antes por el gobierno y tuvo un éxito brillante, tanto mas que desde 1856 no se habia ofrecido á la curiosidad inglesa semejante espectáculo.

En aquella época, despues de la toma de Sebastopol, se reunieron trescientos barcos en Spithead, pero estaban lejos de los gigantes acorazados que el almirantazgo inglés hizo construir despues de 1858.

Entre los buques que figuraron en la revista del jueves, y que serán dentro de poco distribuidos por diferentes partes de Inglaterra, figuraban el *Hércules*, cuya coraza mide nueve pulgadas de espesor y que tiene 14 cañones, de los cuales 8 de 18 toneladas; el *Monarch*, armado con cañones de 25 toneladas; el *Thunderer*, cuyos cañones de 38 toneladas pueden, á distancia de una milla, taladrar una placa de acero de 14 pulgadas de espesor; el *Minotaure*, el *Azincour*, y el *Northumberland*, que miden, cada uno, 500 piés de largo.

Alemania parece que no mira lo que pasa en el exterior: su cuestion hoy es el socialismo. Se ha presentado ya al consejo federal el proyecto de ley contra los socialistas. Comprende veinte y cuatro artículos. El proyecto dice, en resúmen, que las asociaciones, las reuniones y las publicaciones que tiendan á servir la propaganda de las doctrinas democrático-socialistas y comunistas, es decir, las que pretenden minar las bases del órden social político existente, deben prohibirse.

La prohibicion puede hacerse por las autoridades locales de los Estados federales.

La prohibicion formulada es válida en toda la estension del territorio federal.

Una comision de nueve miembros, de los cuales, por lo menos cinco magistrados, decidirán en última instancia los recursos, en negocios concernientes á las asociaciones y á la imprenta.

Las disposiciones penales aplicadas á estos delitos son: la pena mínima, una multa pecuniaria; la máxima, un año de prision.

La espulsion puede ser determinada con relacion á nacionales y estrangeros, que se consagran á la propaganda de las doctrinas socialistas. La prohibicion del ejercicio de industria puede pronunciarse contra impresores, libreros, dueños de hospederías y de restaurants. Las imprentas pueden cerrarse. El gobierno puede en todas partes, con consentimiento del consejo federal, prescribir por espacio de un año, que las reuniones no pueden verificarse sin permiso de la policía, que se prohiba la venta de impresos en las vías públicas, que los individuos sin recursos y sin domicilio sean espulsados; en fin que el porte y venta de las armas se someta á ciertas restricciones.

¿En qué situacion quedará el Sr. de Bismark si la nueva Cámara le rechaza este proyecto?

En cuanto á Rusia, esta vá ya caminando hácia el Asia central, pero indirectamente en el seno del imperio se observa una gran agitacion.

El dia 6 de este mes se reunió el tribunal marcial de Odessa para juzgar á un tal Kawalski y á otros hombres, acusados de haber publicado proclamas sediciosas, resistiendo á la policía de modo que fué necesario un destacamento de soldados para prenderlos. El tribunal condenó á Kowalski á muerte y á sus cómplices á distintas penas.

En el momento en que el tribunal acababa de juzgar á los reos, un hombre que estaba en la sala se llegó á la ventana é hizo una señal hácia la calle. La multitud atacó á tiros de revólver á una compañía del regimiento de Zamotch, que guardaba las inmediaciones del palacio de justicia. Quedó un soldado muerto, tres heridos y dos del pueblo. Ninguno de los que hicieron fuego contra la tropa fué preso. Al mismo tiempo, en el boulevar marítimo, trataba una señora de amotinar al pueblo. Fué presa aunque muchas personas pretendian facilitar su fuga.

El telégrafo comunica un nuevo crímen cometido en San Petersburgo, de carácter político. Al salir el general Mesentzoff, jefe de la alta policía del imperio, de un edificio público, situado en la plaza de San Miguel, dos hombres que le esperaban en la calle, le dispararon algunos tiros de revólver, dejándolo gravemente herido. Los asesinos huyeron dentro de un carruaje que tenian allí apostado.

La frecuencia con que estos actos se repiten de algun tiempo á esta parte, en Rusia, demuestran claramente que hay en este imperio poderosos elementos revolucionarios.

El atentado de Vera Zassulitch contra el general Trepoff, al principio de este año y su absolucion por el jurado; el asesinato de un alto funcionario de Moscou, cometido el mes pasado en uno de los sitios mas concurridos de dicha ciudad, por dos hombres que no fué posible encontrar; las escenas tumultuosas que hace poco tiempo tuvieron lugar en Novogorod, y las que últimamente hubo en Odessa, de que resultó gran número de heridos, son hechos que deben preocupar seriamente á los hombres de Estado de Rusia, haciéndoles comprender que el mal es grande y que urge ponerle remedio.

Aquí, (Portugal) parece que la política va tomando una faz mas activa. La oposicion embriagada con la victoria que alcanzó en las elecciones municipales de Oporto y últimamente en Belem, uno de los extramuros de la capital, ha provocado comicios, en los que el gobierno ha sido violentamente insultado. La persona del rey que la constitucion política del país considera inviolable, está siendo puesta en discusion y calumniada por un grupo de individuos que se dicen monárquicos, pero que, cuando militan en la oposicion, emplean todos los medios de vilipendiar el sistema que nos rige. La prensa de oposicion ha llegado al último período del desvarío. Sus adversarios son apellidados constantemente de *cuadrilla de salteadores* y al rey le llaman el jefe de la cuadrilla.

En ninguna república se consentiria esto impunemente. Un grupo de ambiciosos, sin tener á su lado la mayoría del país, ataca las instituciones, y lo que es mas, la honra del jefe del Estado y de los personajes mas eminentes del partido gubernamental. Para que se pueda formar idea del estado de la prensa en Portugal, basta señalar un hecho.

El Diario Ilustrado, que es periódico gubernamental, ha publicado un artículo violento contestando á las agresiones oposicionistas. Aludiendo á los ataques al Rey, decia aquel periódico:

«Venga eso, y cuanto antes. Empiecen por el análisis y crítica de nuestra vida particular. No escepttúen ni la cocina ni la alcoba. Prescindimos, por lo que nos diga, de todas las garantías que la ley nos concede, y desafiamos con la frente levantada vuestro desafuero.

Pero no creais que podeis salir incólumes de la hazaña.

No; porque si la tolerancia del ministerio os ha consentido todas las infamias, con ofensa de la ley y disgusto del país y de sus amigos mas allegados; si el rey, en la elevada posicion en que se halla, no puede ni debe encomendar á un lacayo vuestro castigo, hay quien sabe y puede escribir la biografía moral y particular de los jefes de vuestra grey y de vuestros principales consocios, y dar al país el mayor escándalo de que hay memoria, poniendo el hierro candente en la plaza pública, sobre las úlceras asquerosas de los Lázaros atrevidos, que tan imprudentemente osan amenazar con calumniosas referencias á quien los fulminaria para siempre con la esposicion de la verdad.

Venga eso; practíquese ese atentado mas, que en nada acrecentará vuestra infamia; y el país sabrá, con espanto y asco, quiénes son los evangelizadores de la moral y de la probidad, quiénes son los que osan hacer alusiones á los tálamos y á las alcobas, á los despilfarros y licenciosidades.»

Despues de este ataque, ó mas bien de esta represalia, la prensa de oposicion se resfrió un poco. Se espera sin embargo que continúe en el camino comenzado y se ha de ver en Portugal hasta qué punto puede descender la pluma del periodista. Esto no es un combate de hombres sérios; es un pugilato de salvajes.

Las elecciones para diputados están próximas y la urna sin duda vendrá á demostrar que para gobernar no basta saber insultar, que es menester tener en su favor la opinion del país.

Julio de Vilhena.

SECCION OFICIAL

Direccion y Administracion General de Correos.

Montevideo, Setiembre 16 de 1878.

A S. E. el Sr. Ministro de Gobierno, D. José M.ª Montero (hijo.)

Exmo. Señor:

Tengo el honor de comunicar á V. E. que en el deseo de perfeccionar lo mas posible el servicio de la correspondencia que viene por el Ferro-Carril, he ordenado que la que llega de la vía del Durazno por el último tren de la tarde, sea distribuida en el dia, en vez de esperar al siguiente, como se hacia hasta ahora.

Este servicio depende de la exactitud en la llegada de los trenes; pues cuando ellos sufran un retardo demasiado largo no podrá hacerse so pena de tener á los empleados de servicio sin comer hasta una hora avanzada.

Por esta misma causa no será posible repartir la correspondencia de San José que llega á las 9 de la noche en el último tren; pero si ella alcanzase alguna importancia por su número, tendremos que distribuirla tambien; pero en este caso será preciso nombrar un empleado al efecto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Remigio Castellanos.

Tribunal Superior de Justicia.

ACUERDO

En Montevideo á 19 de Setiembre de 1878, reunidos en Acuerdo general los Tribunales Superiores de Apelaciones, compuestos de los señores Ministros Dres. D. Conrado Rücker, presidente, D. Laudelino Vazquez, D. Cárlos de Castro, D. Lindoro Forteza, D. Hipólito Gallinal y D. Cristóbal A. Salvañach, por ante los infrascritos secretarios, dijeron:

Que habiendo llegado á conocimiento del Tribunal en distintas ocasiones, que algunos Jueces de Paz con motivo de la celebracion de matrimonios civiles entre no católicos, se han permitido cobrar abusivamente crecidas costas, faltando á sus deberes y asumiendo por ese hecho serias responsabilidades que el Tribunal hará efectivas luego de constatada legalmente esa grave falta: con el objeto de cortar en lo sucesivo su repeticion y facilitar que toda persona pueda sin sérios obstáculos regularizar su estado civil de esposo ó mujer legítima y al mismo tiempo para que nadie pueda alegar ignorancia, debian mandar y mandaron por acto solemne y público;

Que en la tramitacion de los expedientes que se promuevan para la celebracion de los matrimonios civiles entre los no católicos, no se cobre por todo mas de 16$, computándose en ellos los derechos del Juzgado de Paz por informacion, acta, publicaciones y demás que ocurra y los 2 $ 80 cts. que corresponden al actuario del Juzgado Departamental, las dos firmas del Juez y la correspondiente reposicion de sellos.

Que las disposiciones del presente Acuerdo deben ser rigurosamente cumplidas, bajo pena de 200 $ de multa, de acuerdo con el art. 1353 C. P., y sin perjuicio de las demas responsabilidades establecidas por el art. 1348 del C. de P. C.

Y por último que se publique esta resolucion y se comunique á quienes corresponda, transcribiéndose el señor Ministro de Relaciones Exteriores para que se sirva comunicarla á los señores agentes estrangeros. Y lo firman de que certificamos—

Rücker—Vazquez—Castro—Forteza—Gallinal—Salvañach—*Francisco M. Castro* Secretario—*Juan Francisco Castro*, Secretario.

INTERIOR

Comision Inscriptora

Villa de la Union, Setiembre 20 de 1878.

El lunes 30 del corriente, á las 12 del dia, se cierra el Registro Cívico de esta seccion policial, de conformidad con el Superior Decreto de 29 de Julio último sobre prórroga. Se invita á todos los ciudadanos que quieran presenciar el acto, para que concurran el dia y hora indicado á la calle de El Plata, escuela de varones.

Cipriano Miró, presidente—*Juan M. de la Sierra*—*Manuel Solsona*—*Antonio Pedemonte*—*José M. Gonzalez*, vocales. s.21-10

Seccion de Trasferencias y Servicio de Deuda Pública.

INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

INTERESES EN EFECTIVO

En los dias 20, 24 y 27 del corriente mes de Setiembre, esta oficina procederá á efectuarse el Servicio de Intereses, por los meses de Julio y Agosto últimos, de conformidad con el convenio de 20 de Febrero ppdo, y en la forma determinada por la Comision de Tenedores de Deuda de que instruye el aviso respectivo.

AMORTIZACION POR EL 3er. TRIMESTRE

Tendrá lugar esta operacion en los dias 1.º, 5 y 10 de Octubre próximo, designados por el aviso de la referencia, á propuestas cerradas que se recibirán hasta las 12 del dia. Se hace necesario que en el sobre de la propuesta se consigne la Deuda que se ofrece. La oficina facilitará á los que lo soliciten los modelos impresos para las propuestas, con los blancos á llenar.

Montevideo, 11 de Setiembre de 1878.

J. L. Cuestas, Contador-Tesorero.

s.12.12

REPUBLICA ARGENTINA

La colonia de Magallanes

Los diarios de Chile, llegados últimamente á nuestras manos, están llenos de lamentaciones sobre el estado deplorable á que ha quedado reducida esa colonia despues del motin ocurrido en ella; y llaman la atencion del gobierno á fin de que se impida su inevitable decadencia.

[illegible]

Mucho mayor seria, si los señores chilenos hubieran contado la poblacion del Chubut, que segun ellos está situada en territorio que les pertenece.

Tenemos á la vista el *Cuadro sinóptico de la República de Chile*, últimamente publicado, y vemos en él lo siguiente:

«*Magallanes*, territorio de colonizacion, creado en 1849. Habitantes: 1144—Límites: Al N. el Cabo y la Península de Tres Montes y *el Rio Negro*; al E. *el Atlántico*; al S. y al O. el Pacífico.

«Rios principales y kilómetros navegables: *El Negro (530 kls.)*, *Chubut* (60) *el Deseado* (46), *Santa Cruz* (450), *y Gallego* (56).

Suponemos que el gobierno argentino no olvidará de pedir permiso al de Chile para llevar nuestro ejército al Rio Negro, cuya márgen derecha, como se ve, pertenece á nuestros vecinos de aquel lado de los Andes, íbamos á decir de aquel lado del Rio Negro diremos, en vista de los nuevos descubrimientos geográficos de esos caballeros....

Y al cedernos la márgen izquierda del Rio Negro no se manifiestan poco generosos nuestros antiguos aliados; pues el mismo señor Ibañez ha sostenido en notas oficiales que las aguas del rio Colorado corren *en territorio chileno*.

El redactor del *Mercurio* de Valparaiso, hijo de D. Ventura Blanco, que siendo ministro del gobierno de Chile en 1826, decretó sus divisiones territoriales, dando á todas ellas por límite oriental los Andes, no ha carecido de razon cuando ha dicho que era *indecente* esta cuestion de límites. La conciencia del ilustrado escritor chileno le dirá quiénes son los que merecen calificacion tan severa.

Volviendo á la colonia de Magallanes, completaremos las noticias anteriores con los siguientes párrafos, que copiamos de una carta de fines del mes pasado, escrita por un estranjero residente en Punta Arenas:

«La miseria es aquí horrible, y al paso que va esta colonia, pronto se hará la vida imposible, por falta de medios de subsistencia de la gente pobre, la que, como Vd. sabe, está en la proporcion de un noventa por ciento.

«Todos los artículos de almacen se venden á precios muy altos, y mucha gente se priva de azúcar y pan.

«Es evidente que esta miseria se debe en gran parte á la crísis económica por que está pasando Chile, y en parte proviene de las pérdidas materiales, que sufrió la colonia durante el motin de Noviembre último.

«Estoy seguro que si el gobierno chileno no se resuelve á gastar algunos miles de pesos en socorrer á las familias menesterosas, esta colonia pasará en poco tiempo del estado de postracion en que se encuentra á la despoblacion mas completa.»

Una consideracion se desprende de la contemplacion de tales hechos, y es esta: «El que quiera cosechar frutos sazonados y abundantes no plante su semilla en la tierra mal habida.»

La ingratitud y la injusticia no fueron jamás fuentes de prosperidad para el individuo y menos aun para los pueblos.

(La Tribuna)

El "Laurac-Bat" y el "Correo Español"

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1878.

Señor Director de *La Nacion*.

En nombre de la verdad, falseada en las columnas de *El Correo Español*, espero se servirá dar publicidad á este mi artículo que vá dirigido á

ROMERO GIMENEZ

He seguido paso á paso el curso del incidente que se ha promovido á consecuencia del último suelto de *Ecos de Redaccion* publicado en *El Correo Español* del dia 12 del mes actual; é informado de los antecedentes de esta cuestion, quiero que el público conozca la verdad de los hechos que siempre se desfiguran en una polémica apasionada.

La sociedad vasco-española «Laurac-bat» dispuso para el 8 de Setiembre un beneficio á favor de los náufragos de la costa Cantábrica. Dias antes el vice-presidente de la Sociedad se acercó al *Correo Español* pidiendo que se anunciara esa fiesta de caridad recomendando eficazmente la asistencia á ella y conseguir de este modo reunir mas socorros para aquellos desgraciados huérfanos que lloran en la Cantabria, á cuyo efecto quiso abonar el importe de la insercion que, al no querer recibírsele en este concepto, lo destinó, en agradecimiento, á la suscricion de la imprenta para *El Correo*, prometiéndose la publicacion; pero en vista del silencio que en el número del dia siguiente guardaba el periódico, volvió el señor Vice á *El Correo* manifestando la estrañeza de no ver el aviso, que espontáneamente debiera haber salido de la redaccion toda vez que se trataba de un acto filantrópico; á esta estrañeza se le contestó que habia sido un olvido, pero que en el número siguiente apareceria el anuncio-programa: se insertó efectivamente, incompleto, en la seccion de «Diversiones públicas» y sin otra recomendacion que una muy lacónica en la «Gacetilla.»

Llegó la noche del 8, y se llenó el teatro: la familia Berenger encargada de la parte dramática estuvo muy bien, á la altura de su reputacion; la lectura y música dada por los miembros de la Sociedad «Laurac-bat» y Sr. Egozcue, perfectamente, presentándose en uno de los intermedios la orquesta *Euskarina*, del «Laurac-bat», con traje negro y boina encarnada, sin borla de ninguna clase, adornados los instrumentos de música con cintas de seda de color amarillo y encarnado: la aparicion de esta *estudiantina* en el escenario produjo un entusiasmo indescriptible que duró todo el tiempo en que ejecutó con maestría diferentes piezas y entre ellas el *Postillon de la Rioja* cuyos divinos acordes arrancados *al sentimiento* de la cuerda acabaron por electrizar á aquel público que demostró su satisfaccion quedándose sentado aun despues del final del espectáculo, circunstancia muy rara en toda funcion y que por sí sola bastaria á probar el éxito de esta. Y no era para menos, pues si un escritor imparcial amante de las glorias españolas hubiera querido sacar partido en esa ocasion, la tenia magnífica para haber unido el recuerdo de la *Euskarina* á aquella famosa *Estudiantina* que tanto furor hizo en París y estaba compuesta en su mayor parte por vascongados, siendo tales su presidente y vice. Pero inútilmente buscó el público un elogio brillante de *El Correo Español*: mientras algunos diarios argentinos se ocupaban en tributar aplausos á los *laurac-batenses*, no solamente por la fama de artistas que conquistaron aquella noche sino por los sacrificios que habian hecho para merecer del público una limosna para los desgraciados de la Cantabria, *El Correo Español*, el que se dice representante de los intereses españoles en esta república y á quien un dia considerábamos cantor de las glorias españolas, *El Correo Español* no tuvo una palabra de atencion para los españoles de las provincias vasco-navarras: *El Correo Español* calló uno, dos y tres dias despues del triunfo de los vascongados; y al cuarto dia rompió su estraño silencio.... publicando un grosero anónimo que todos habeis leido en su número del dia 12, anónimo en el que anatematizando la prenda simbólica de los vasco navarros, *la boina*, y mentir descaradamente al asegurar que la vestíamos con borla blanca aquella noche, llama *gavilla* á los honrados y distinguidos vascongados socios del Laurac-bat que componian aquella orquesta. Romero Gimenez sabia que no habia tales borlas, porque anticipadamente se lo manifesté verbalmente al entregarle una lista de suscricion para el cantábrico; Romero Gimenez sabia que los honorables individuos de la Euskarina no son *gavilla*; y sin embargo, Romero Gimenez dió cabida á estos insultos sin protestar por su parte, y al acriminarle alguien por su conducta, contestó que, efectivamente, el anónimo era falso en su fondo y torpe y violento en sus formas, pero que descuidadamente lo publicó sin fijarse detenidamente en el original; esto es falso, porque Romero Gimenez tachó en el original dos líneas donde se hablaba de *perfidia y de crímen*, y claro está que cuando Romero Gimenez tachó estas líneas porque las consideraba demasiado fuertes, habia apreciado ya el valor de las otras que componian el anónimo, y aun tuvo tiempo de añadir que ni afirmaba ni negaba nada en pró ni en contra del anónimo.....

¿Se puede, pues, admitir la disculpa con que Romero Gimenez pretende atenuar su falta?

Nó.

Conforme que Romero Gimenez cante el *mea culpa*, pero que no funde su *ligereza* en no haberse fijado en el contenido del anónimo.

Hay mas, Romero Gimenez al defenderse de los cargos que se le han hecho, pretende sincerarse ante los vascongados recordando lo que en favor de estos ha hecho, y entre estas glorias se atribuye la de ser obra suya la suscricion «Auxilios á los desgraciados del Cantábrico»; Romero Gimenez es, indudablemente, acreedor al reconocimiento de la Comision de Auxilios por la publicacion que ha hecho de las listas de esa suscricion; pero de esto á considerarse iniciador de esa suscricion, hay gran diferencia, pues antes que *El Correo Español* emitiera ese pensamiento, ya se habia reunido la Comision Directiva de la Sociedad «Laurac-bat» y tomado disposiciones á este propósito.

Por otra parte, Romero Gimenez al hacer su defensa en su diario del 14, comete otra imprudencia, amargando el incidente del anónimo con la publicacion de otra carta del mismo autor en la que hay una nueva falsedad traida *inocentemente* en la traduccion del lema *Laurac-bat* que hecha por el *Sonámbulo* presenta á las Provincias Vascongadas revestidas de un tinte fanfarron y odioso para las del resto de España: *Laurac-bat*, literal y libremente, traducido significa *las cuatro una*, esto es, la union de las provincias Guipúzcoa, Alava, Vizcaya y Navarra; y nó *uno para tres* como intencionalmente esplica ese *Sonámbulo*.

De lo enumerado resulta que Romero Gimenez sabia que el *Sonámbulo* insultaba á los vasco-navarros en su carta *falsa en su fondo, y torpe y violenta en sus formas*, como confiesa despues Romero Gimenez, y, no obstante, Romero Gimenez publicó este insulto.

¿Habia ó no razon para que los vasco-navarros hiciesen la vindicacion que luego apareció?

A negar esta razon se reduce el *proceso del deshonor* que Romero Gimenez publica en su diario del 15, aduciendo los mismos argumentos que anteriormente hiciera y que parecerian fundados ante el público si nadie se ocupara de destruirlos; pero hacemos hoy esto y quedan sin fundamento las escusas con que ha querido disfrazar la verdad, con otras apreciaciones que tambien debemos rebatir.

Dice Romero Gimenez que la «vindicacion», de fecha 12 salió el 14: es falso; la «vindicacion» se redactó y firmó en su mayor parte el 12 por la noche y salió á luz el 13; y *no se arrebataron* firmas, pues ninguno de los firmantes se deja arrebatar por nadie y mucho menos por la ruidosa palabrería de un hombre que está acostumbrado á hacer efecto entre algunas masas que sin fijarse mas que en un recurso oratorio se dejan alucinar por las frases de un sermon revolucionario; y fíjese Romero que entre los firmantes aludidos hay caballeros que no son socios del «Laurac-bat» y otros que ni son vasco-navarros.

Hablando á este respecto añade que por creerlo *un tal* desafecto á los vascongados al no frecuentar aquel círculo, marcó en su *Indice* al director de *El Correo Español* proscribiéndole del libro de sus agraciados. La sociedad «Laurac-bat» no considera á nadie desafecto á los vascongados, porque estima á todos como cree que á ella estiman; y admite todos los dias en su recinto á todo el que vaya acompañado de un socio; y Romero Gimenez podia haber dicho que la sociedad estuvo deferente con él cuando le dió asiento junto á la Comision Directiva en una de sus reuniones; pero como nadie pidió en aquella reunion que Romero Gimenez hablase, ved ahí por qué no le fuese simpática la Sociedad; porque para Romero Gimenez solo es grande y patriótico, hermoso aquello en que él lleva la batuta. Ahí está el *busilis*. Continúa Romero Gimenez y afirma que el órgano de la sociedad «Laurac-bat», la revista que tengo el honor de dirigir, dijo un dia *que los cántabros en el Plata iban á enviar recursos á sus hermanos de la patria, y El Correo Español le sale al encuentro rectificando esa especie y generalizando este honor á los españoles aquí residentes*: esto es falso tambien, pues, á lo que él salió al encuentro fué á censurar que la Revista, (en su pleno derecho) hiciera á nombre de los cántabros una oracion fúnebre á la memoria de las víctimas del Cantábrico sin comprender á los demás españoles, para lo cual no estábamos autorizados y que *El Correo Español* pudiera haberlo hecho por su parte arrogándose como en otros casos la representacion de todos los españoles.

Dice tambien Romero Gimenez que la verdadera causa (¿en qué quedamos?) de la «Vindicacion del honor vasco-navarro» es el *delito* de poseer imprenta propia *El Correo Español*, y añade á renglon seguido que *vascos han sido la mitad de los contribuyentes á la suscricion* de esa imprenta. Pues razon mas, señor Romero, para que no diese usted cabida á insulto en que se envolviera á ningun vasco. Juzga despues el móvil de esa «Vindicacion» que dice responder al temor, por parte de algunos señores, del desmembramiento de la sociedad, y esclama á este propósito «¿qué fuera entonces de los magnates Berraondo é Ibarra, Mayora y Lasarte y D. Juan C. de Olaso?...... Eso pregunto yo, señor Romero Gimenez ¿qué seria del acaudalado Berraondo, del rico comerciante Ibarra, del importante negocio de Olaso, de la acreditada farmacia de Lasarte y de la farmacia de Mayora? ¿qué seria de estos infelices si al desmembrarse la sociedad *Laurac-bat* dejaran de percibir *las rentas* que á cada socio se asignan?.... ¡Oh! ¡dá miedo pensarlo!....

Romero Gimenez, hablando de la suscricion de auxilios para el Cantábrico, supone que al tacharse la nacionalidad de los donantes se hace con un fin egoista, y á Romero Gimenez le consta, porque se lo dije de palabra, que esto se hacia conforme á un acuerdo de la Comision, primero por no hacer contrastar las listas en que se designaba nacionalidad con otras que venian sin este requisito, y segundo por evitar trabajo en la composicion de imprenta, pero que como mas tarde habia de publicar la Comision una memoria con todas las listas de suscritores, entonces se haria encabezándolas con los nombres de todos los *sub-comisionados* y se especificaria la nacionalidad que apareciera en algunos suscritores, salvando así los escrúpulos de los que vieran mal esta omision: ¿por qué Romero Gimenez no ha hecho esta aclaracion?

Pero ahora viene lo bueno.

Romero Gimenez en su «Proceso del deshonor» necesitaba hablar mucho y de muchas cosas para amontonar *razones* en su defensa; y con una *oportunidad* pasmosa trae á cuento una carta que hace tres meses le escribí creyendo hacerle un bien. Romero Gimenez pensó sin duda que con la publicacion de esa carta iba á aplastarme, y lo que ha conseguido es rehabilitarme ante los cargos que me hace y condenarse él mismo; pues los que vean en mi carta un cargo hácia el poco tacto en la direccion de *El Correo Español* en aquella cuestion de que trata, verán que yo tenia razon al achacarle esa falta de tacto que ahora ha demostrado con la insercion del insulto del *Sonámbulo*, cometiendo una ligereza que él mismo confiesa. Al transcribir Romero Gimenez mi carta me llama *tonto*.... ¡Ay!... ¡yo que me tenia por listo! ¡qué desengaño!.... Ahora *comprendo* que cuando, siendo yo estudiante, figuraba en el cuadro de honor, era por *tonto*; que cuando despues de once años de estudios, hechos en Vitoria, Pamplona, Madrid, Barcelona y París, me confería la Universidad de Madrid el título de Licenciado en la Facultad de Farmacia, era por *tonto*; que al revalidar este título hace cuatro meses en Buenos Aires felicitándome el tribunal por mis exámenes en los que me distinguieron con diez y seis puntos en cada uno de ellos, era por *tonto*; que cuando á los 16 años de edad escribia yo en el *Gil Blas* con Rivera y Blasco y luego en *El Espíritu público* con Hiraldez Acosta, en *El Gato* con Bustillo, en *El Porvenir Alavés* con Becerro Bengoa y Arrese, en *El Telégrama*, etc., me admitian por *tonto*; que al ser laureado en escena como autor dramático, fué por *tonto*; que al confiárseme la Direccion del *Laurac-bat* fué por *tonto*; que al aplaudírseme en el teatro de la Victoria como poeta, pianista y *silb hojalat-inista*, fué por *tonto*.... ¡válgame Dios, cuánta *tontería*! ¡y que yo no lo haya notado hasta que al cumplir 28 años me lo advirtiera Romero Gimenez!..... si fuera esto solo, pero tambien me llama *ambicioso*...., esto me lo dirá porque descuidando mis intereses propios en favor de los náufragos del Cantábrico, me ocupo desde Junio de todos los trabajos de la Comision de Auxilios, de que soy Secretario sin retribucion de ninguna especie y sin pedir siquiera que me regalen una imprenta para tener un periódico donde hacer política argentina é insertar anónimos que produzcan conflictos entre los españoles residentes en el Plata.

. . . .

Dos palabras, para concluir.

Para nada pensaba ocuparme de Romero ni de su *Correo*; pero al ver que este torcia la verdad de los hechos, tergiversándolos de un modo que hacia producir animosidades y disgustos entre varios españoles que nada tienen que ver con una cuestion particular de Romero y los ofendidos vascos, hacia falta que se hiciera luz volviendo por los fueros de la verdad que hoy canto y que el público desconocia: y habiéndoseme atacado por otra parte como uno de los de la *gavilla*, como *laurac-batense* como director de *Laurac-bat* y como Juan Mayora, tenia necesidad de manifestar quien soy, no á los que me conocen particularmente, que estos saben á qué atenerse entre el ex-cura Romero Gimenez y el farmacéutico Mayora Aramburu, sino ante los que no conociéndome particularmente, pudieran juzgarse por el retrato que de mí hace Romero Gimenez que sabe pintar buenos *monigotes* cuando quiere rebajar la reputacion de cualquiera que pueda hacerle sombra.

No será estraño, que despues de este mi *contra-proceso*, descargue Romero sus iras sobre mí; pero estoy tranquilo, porque como tengo muy limpia la conciencia, como no soy tramposo, ni malvado, ni chupador de fondos agenos, ni borracho, ni provocador, como no poseo ninguna de estas cualidades, ni puedo echarme en cara ninguna accion fea, no tengo por qué temer. Sentado, pues, en mi honradez, no tengo necesidad de contestar á ninguna injuria que se me pueda hacer, y por esta razon doy por terminada toda polémica, pues, como mi profesion no es la de escribir diarios que me paguen, reclaman mi atencion otros trabajos mas humanitarios que no me permiten perder tiempo en conversaciones públicas que solo favorecen á los que viven de lectores paganos.

Juan Mayora.

(La Nacion, Bs. As.)

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*]

Agosto 4 de 1878.

(Continuacion)

En seguida el Sr. Gladstone esplicó que la dotacion dada á la reina al principio de su reinado no incluia dotaciones á sus hijos.

«¿De dónde, pues, han de salir estas? preguntó. Creo que es evidente que la intencion del parlamento era y es suplir las necesidades, aun de la soberana, solo de conformidad con las circunstancias del caso, reservándose los medios de juzgar de exigencias futuras á medida que aparezcan. Prueba esto el hecho de haberse fijado la lista civil de Guillermo IV en 435,000 £ por año y la de la reina Victoria, cuando subió al trono, en 385,000 £ — y puedo añadir que en este reinado Su Majestad paga el impuesto de rendimiento sobre la suma que le es concedida.

»El motivo de esta diferencia de 50,000 £ por año es que cuando Guillermo IV subió al trono el gasto era mayor porque habia un monarca y una reina consorte; y cuando la reina Victoria subió al trono no habia príncipe consorte. Así que Su Magestad felizmente se casó, necesariamente se hizo al parlamento un nuevo pedido. Creo que esto prueba mi proposicion, de que el parlamento se reserva el poder de juzgar, segun las circunstancias varían, y decidir de conformidad con estas.

«La única cuestion que resta es, por tanto, saber si el pedido es justo y razonable. No creo que mi honorable amigo insistirá en un punto tan insignificante, en asunto de esta clase, persistiendo en su peticion de informes, que por mas razonable que sea, en principio, es muy diferente del asunto que tenemos que juzgar. Es evidente, que de ninguna otra fuente, á no ser el voto del parlamento, puede venir el dinero para los fines que indiqué *(Apoyados)*. Esta práctica mereció la aprobacion de gobiernos y parlamentos sucesivos. La primera vez fué durante el primer ministerio de lord Palmerston, con motivo del casamiento de la princesa real. De entonces acá ha sido necesario hacer pedidos para uno ú otro miembro de la familia real y en todas las ocasiones en que se hicieron los pedidos ellos fueron satisfechos del modo mas leal y mas laudable *(Muchos aplausos.)*

«Soy de opinion que el sistema actual es esencialmente popular porque reserva al parlamento el poder de juzgar de cada uno de los casos á medida que él surge; refuerza la autoridad de Su Magestad sobre los miembros de la familia imperial y deja al parlamento la consideracion de las circunstancias de cada uno de los casos. Doy, pues, mi plena y entera adhesion á la propuesta del gobierno de Su Magestad *(Apoyados)*.

«Puede parecer que la suma de £ 25,000 es una renta importante; pero teniendo en consideracion las grandes rentas de particulares, no solo de grandes familias, sino de hombres que se han hecho para sí, las exigencias de toda clase á que está sujeta la realeza, y el celo estremo con que el pueblo de Inglaterra mira cualquier economía que practican los que se hallan altamente colocados, yo, por mi parte, creo razonable la dotacion *(Apoyados)*. La medida no puede ser impopular, basada como está en la equidad y en la justicia.» *(Muchos aplausos.)*

Concluido este discurso, se cerró la discusion y la mocion radical fué rechazada por 287 votos. La cámara entonces votó, *nemine contradicente*, las resoluciones en que ha de basarse la ley, concediendo 10,000 £ mas por año al duque de Connaught y 6,000 £ por año á la duquesa, si le sobreviviere, votando en favor lord Hartington y muchos miembros del partido nacional de Irlanda, algunos de los cuales hablaron en favor de la mocion, espresando deseos por la felicidad doméstica de un príncipe que se habia hecho tan popular en Irlanda cuando estuvo allí en servicio militar.

Presentando lord Beaconsfield en la cámara de los lores la respuesta al mensaje de la reina, dijo:

«Milores, el afecto que esta cámara y el país en general han tributado siempre á la familia real es un sentimiento bajo cuyo respecto es innecesario esplayarme. Tiene su orígen, creo, en dos razones principales,—una pública, otra particular. La primera es la conviccion en que está el país, de que la permanencia del órden en nuestra vida nacional, que caracteriza este país y que es la mayor garantía de nuestra libertad y del bienestar de la comunidad, es debida principalmente á nuestras instituciones monárquicas *(Apoyados)*; la segunda razon, pienso, es que los detalles que llegan al pueblo, de la vida doméstica de nuestra familia real, son tales que escitan vivo interés en los ingleses, que se preocupan mucho con la felicidad de la casa real *(Apoyados)*.

«Milores, la novia de nuestro príncipe es hija de una casa ilustre é imperial, pero creo que estos accidentes espléndidos nada tienen que ver con el casamiento que se va á realizar en breve. Es una union de corazon y de afectos. *(Aplausos)*. Ya pasó el tiempo en que la balanza del poder era una de las causas de un casamiento real.

«En cuanto á la señora, creo que están presentes muchos nobles lores que han tenido ocasion de conocerla, y estoy cierto que han de concordar conmigo en que no empleo el lenguaje de la lisonja, cuando digo que ella se distingue por la inteligencia é instruccion y por una encantadora simplicidad de pensamiento y de maneras *(Apoyados)*.

«El duque de Connaught es conocido de todos nosotros. Se sienta entre nosotros, como sus pares; el país lo conoce por su vida sin mancha; se dedica á una noble profesion, y no es un soldado de parada, sino de servicio. Últimamente, cuando la terrible contingencia de la guerra parecia asomar sobre este país, el duque de Connaught fué el primero en manifestar la esperanza de que le fuese permitido ir á defender el honor y los intereses del país. *(Aplausos)* Digo con placer que esa contingencia parece haber desaparecido. Es esta una circunstancia que solo puede aumentar la satisfaccion que estoy cierto ha de sentir el país con este casamiento; y por tanto, pido licencia para colocar en manos de VV. EE. la respuesta al mensaje de la reina, que acabo de proponer.»

El conde Granville espresó su cordial adhesion á los sentimientos y apreciaciones del primer ministro.

En su dedicacion y fidelidad á la corona y á la familia imperial, la nacion inglesa se respeta á sí y sus instituciones. La familia real es mantenida por la nacion como perteneciente á la corona y es mantenida de buen grado, porque la nacion conoce perfectamente la deuda de gratitud que tiene para con ella.

Estas dádivas infinitesimales—pues relativamente á la riqueza nacional pueden llamarse infinitesimales—son tantas partes fraccionales del precio que el país paga para ser un reino constitucional.

Podria sin duda ahorrarse, si la Inglaterra viniese á ser una república; pero la esperiencia de los Estados Unidos prueba que la economía de una república puede ser mas onerosa para el contribuyente que el gasto de una monarquía. La votacion en la cámara de los comunes representa con mucha exactitud la fuerza comparativa del deseo de mantener la corona en un estado decente y el deseo de realizar una economía, que á nadie aprovecharia, á costa de un acto de mezquindad que casi irritaria á todos.

Las mas importantes de nuestras colonias es el dominio del Canadá, que se estiende del Océano Atlántico al Pacífico, siendo por millares de millas limítrofes con los Estados Unidos; incluye las islas adyacentes de la Nueva Escocia, Nueva Brunswich, la isla del Príncipe Eduardo y otras posesiones menores; tiene una poblacion de 4 millones y una renta de 5 millones de £ anuales. Tiene una constitucion semejante en principio á la del Reino Unido; el poder ejecutivo, de que se halla investida la reina, es ejercido por un gobernador general y un consejo privado, y la autoridad legislativa por un parlamento de dos cámaras.

El dominio está subdividido en siete provincias, teniendo cada una un parlamento y una administracion separada y un vice-gobernador para la direccion de los negocios locales. Durante los últimos seis años lord Dufferin, par liberal, ha ocupado el puesto de gobernador general, y ahora concluye su tiempo de servicio con sentimiento general del dominio y con aplauso del Reino-Unido.

El marqués de Lorne, esposo de la princesa Luisa, hija de la reina, tambien liberal é hijo de uno de los adversarios mas hábiles del gabinete, fué elegido para sucesor de lord Dufferin. La princesa lo acompañará al Canadá, y dará gracia é importancia al gobierno de su esposo.

Lord Lorne es hombre de reconocida capacidad, conoce á fondo los negocios de la América del Norte, ha estudiado mucho, y es de gran actividad. Su eleccion, pues, fué aquí muy aplaudida, y promete popularidad y buenos servicios en el dominio. El sueldo de gobernador es de 10,000 £ por año, deducido esclusivamente de las rentas del dominio.

La revista naval en Spithead

La Voz del Litoral, órgano especial de los intereses de la marina que se publica en Madrid, transcribe estractándola del *Times*, una reseña de la revista pasada en Spithead por la reina Victoria á la escuadra de reserva de la Gran Bretaña.

Hé aquí ese interesante artículo:

«Ayer, en medio de la tormenta y la lluvia, acompañamiento usual de todos los grandes espectáculos navales, S. M. la Reina revistó una pequeña parte de la gran flota en que descansa, confiado y seguro, el poderío de su vasto imperio. La importancia del interesante suceso del 13 de Agosto de 1878, no debe ser medida por las fuerzas presentes en el mismo, puesto que la crísis porque acaba de pasar el país, está todavía muy reciente para poder hacer venir á sus aguas, una gran parte de la Armada, que en circunstancias ordinarias hubiera podido concurrir para multiplicar su número.

Bajo cierto punto de vista, es muy satisfactorio que tan poderosa escuadra haya sido reunida en tan corto tiempo, porque no hay que olvidar que la reunida actualmente en Spithead, es enteramente distinta, y no forma parte de las que ordinariamente están armadas en tiempo de completa paz. Esta escuadra se mandó armar apresuradamente cuando la guerra era probable, y hay motivo sobrado para congratularse, al ver que al ausentarse la del canal para otras comisiones, podemos presentar en poco tiempo otra fuerza naval de esta importancia. Podemos decir con toda seguridad que la escuadra fondeada actualmente en Spithead, es superior á la Marina entera de cualquier potencia continental, no solo numéricamente, sino por la fuerza de combate que representa; y cuando consideramos que detrás de ella nos queda aún el gran arsenal de Porsmouth, con todos sus recursos y provisiones, bien podemos decir que aunque Inglaterra tuviera que defender ella sola todas sus costas, contaria con medios sobrados para ello.

Hay revistas de varias clases. Revistas de grandes buques de madera que han vuelto de alguna campaña en que nada pudieron hacer contra muros de piedra, y que sin embargo fueron celebrados en su tiempo, y revistas cuyo objeto ha sido en dos ocasiones impresionar las imaginaciones orientales, á cuyo efecto, (no diremos si mas ó ménos sensatamente) se hizo concurrir á muchos buques que habian sido pintados, aparejados y tripulados únicamente para el acto, y vueltos á su anterior estado en los arsenales inmediatamente despues del espectáculo.

La escuadra que hoy se presenta bajo el mando de Sir Astley Cooper Key, no pertenece á ninguna de estas clases; sino que forma una verdadera parte de las fuerzas de la nacion, dispuesta de tal suerte, que si se hubiera creido conveniente, ó si alguna eventualidad repentina lo hubiese hecho necesario, hubiera podido, á la vista de S. M., hacerse á la mar y dirigirse á los últimos límites del Océano para ejecutar cuanto de ellas se hubiese exigido. Ayer no hubo ni un bote desocupado, excepto uno ó dos de los mas pequeños, que se dejaron expresamente en el puerto sin tripulacion. Las salvas que se hicieron hubieran podido trasformarse en terrible torbellino, capaz de barrer, como hongos, toda la alegre multitud que cubria los yatchs y botes de recreo.

Los acontecimientos del dia, puede decirse que empezaron con la llegada, en un tren especial de Lóndres, de los miembros de ambas Cámaras, y su embarque á bordo del *Euphrates*, mientras que las demás personas lo verificaban en los diferentes buques que se les habian designado.

A medio dia, una salva real resonó en los buques de Spithead, y en el puerto, y todos engalanaron. Los que debian ponerse en movimiento, solo con banderas á los topes; y los que habian de permanecer fondeados, con engalanado entero de tope á tope.

Como el programa del dia habia sido alterado varias veces no era fácil que los concurrentes conociesen exactamente la hora en que debia empezar la solemnidad, y muchos buques llenos de curiosos, aprovecharon el tiempo en visitar los tristes restos de la infortunada *Euridyce* [1]. Era imposible resistir una profunda emocion de pena al contemplar aquel abandonado casco, parcialmente descubierto por el agua, y un sentimiento de terror parecia sobrecoger á todo el que lo contemplaba, sabiendo que en el fondo y entre sus restos sumergidos yacen sus valerosos tripulantes, como en tiempos lejanos, bajo las mismas aguas, quedaron sepultados los del navío *Kempenfeld*.

Hácia las tres de la tarde S. M. salió del muelle en una falúa real, dirigiéndose al yatch *Victoria y Alberto*, que estaba amarrado á una boya de Osborne, y poco despues el estandarte real fué arbolado al tope mayor y saludado por la escuadra. A tan larga distancia, y con el fuerte viento que reinaba en direccion á los buques, el ruido de la artillería fué casi imperceptible; pero el efecto de los fogonazos, y las columnas de humo arrojadas en nubes hácia la isla de Hayling, era verdaderamente hermoso.

Una línea de yatchs se formó entónces para seguir las aguas del de S. M. en el órden siguiente: inmediatamente por la popa del que conducia á la Reina, el yatch real *Osborne* con S. A. R. el Príncipe de Gales y sus hermanos: detrás el *Enchantress* con los lores del Almirantazgo: despues de este el *Fire Queen* con el Comandante en jefe, almirante Fashawe llevando su insignia en el palo mayor; luego el *Euphrates* con los miembros de ambas Cámaras de Pares y Comunes y un gran número de sus señoras; detrás el *Vivid* con los representantes estranjeros cerrando la marcha el *Dasher* y el *Bri...tomart*, con los oficiales de Marina sin destino, y los de la guarnicion.

En este órden se puso en movimiento la escuadrilla de yatchs con una brisa fresca en popa en direccion á la escuadra que se hallaba fondeada en la mas correcta formacion y en el órden mas admirable. Los buques mayores aunque menos formidables, componian la division de estribor: los buques de torres y los monitores, la de babor, en la forma siguiente:

Division de estribor: *Hércules*, almirante Key, 14 cañones, 8,529 caballos, 8,677 toneladas, 6... hombres.—*Héctor*, capitan Simpson, 18 cañones, 3,256 caballos, 6,713 toneladas, 527 hombres.—*...liant*, capitan Chapman, 18 cañones, 3,560 caballos, 6,713 toneladas, 520 hombres.—*Lord Warden*, capitan Fremantle, 18 cañones, 6,706 caballos, 7,842 toneladas, 537 hombres.—*Warrior*, contra almirante Boys, 32 cañones, 5,469 caballos, 9,137 toneladas, ... hombres.—*Penélope*, capitan Brown 11 cañones, 4,... caballos, 4,394 toneladas, 335 hombres.—*Resistance*, capitan Thrupp, 16 cañones, 2,428 caballos, 6,070 toneladas, 452 hombres.—*Boadicea*, capitan Erskine, 16 cañones, 5,130 caballos, 4,027 toneladas, ... hombres.—*Emerald*, capitan Maxwell, 12 cañones, 2,100 caballos, 2,162 toneladas, 232 hombres.—*Cormorant*, capitan Bruce, 6 cañones, 900 caballos, 1,124 toneladas, 139 hombres.—*Euryalus*, capitan D'Arcy, 16 cañones, 5,250 caballos, 5,922 toneladas, 383 hombres.—*Blazer*, teniente Lang, 1 cañon, ... caballos, 254 toneladas, 23 hombres.—*Comet*, teniente Foote, 1 cañon, 262 caballos, 254 toneladas, ... hombres.—Total de la division de estribor: 13 buques, 178 cañones, 48,559 caballos, 61,299 toneladas, 2 almirantes y 4,959 tripulantes.

División de babor: *Thunderer*, capitan Wilson, ... cañones, 6,270 caballos, 9,387 toneladas, 349 hombres.—*Belleisle*, capitan Rouley, 4 cañones, 3,... caballos, 4,720 toneladas, 206 hombres.—*Prince Albert*, capitan Loftus Jones, 4 cañones, 2,128 caballos, 3,905 toneladas, 208 hombres.—*Gorgon*, capitan Lambton, 4 cañones, 1,669 caballos, 3,430 toneladas, 147 hombres.—*Hydra*, capitan Markham, 4 cañones, 1,472 caballos, 3,430 toneladas, 146 hombres.—*Hecate*, capitan Howard, 4 cañones, 1,755 caballos, 3,490 toneladas, 149 hombres.—*Glatton*, capitan Singer, 2 cañones, 2,868 caballos, 4,912 toneladas, 180 hombres.—*Cyclops*, capitan Kelly, 4 cañones, 1,660 caballos, 3,430 toneladas, 150 hombres.

[1] Buque escuela, perdido hace poco tiempo á consecuencia de una racha.

REMATES

J. G. Previtali

Importante de artículos de escritorio, libros en español é inglés, cajas de fierro, etc.

Por órden de varias casas introductoras.—En mi casa, Misiones 172.—Orden de venta á la mayor oferta.

El miércoles 25 y jueves 26 del corriente, á las 12 en punto, procederé á la venta de un variado surtido de artículos de escritorio y mercería, tales como papel de imprenta, de oficio, cartas y de envolver, libros para letras de cambio, lacre para cartas, cartones para factura, plumas de acero, lapiceras, lápices, novelas en español é inglés, la Biblia por Torres Amat ilustrada por Doré, baúles, maletas, costureros, necesarios, peines, cepillos, cajas de fierro y cantidad de artículos que se omiten por su estension.

Una partida de pomitos de primera clase.

Llamamos la atencion hácia la importancia de este remate. 3407 s17.

Por el mismo
JUDICIAL

Importantísimo de la gran propiedad de altos, calle Sarandí número 126 y 128 entre Zavala y Alzaibar. De órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, á la mayor oferta.

EL VIERNES 4 DE OCTUBRE, á las tres en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta y por órden judicial la magnífica casa calle Sarandí núm. 126 y 128, edificada de bajos y altos, con materiales de primera clase.

Escusamos toda recomendacion hácia esta importante venta, pues se recomienda de por sí.

El mayor postor tendrá que oblar en el acto de la adjudicacion la suma de 200 pesos oro, como está mandado.

Informes, Misiones 172. 3475.s21

Emilio Jouant
JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. J. Zorrilla de San Martin y para pago de un crédito que reclama el Sr. Abeleyra al Sr. Pesler. El lúnes 23 del corriente Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta al contado en remate público, y en un solo lote, en la estacion del Ferro-carril á Pando, calle Miguelete, donde está depositado y á la vista del público,

Un gran puente de hierro dividido en cinco tramos

Segun el plano, cada tramo es de 12 metros de largo cada uno, por 4 metros 28 cts. de ancho, resultando una área superficial de 256 metros 80 cts. La circunstancia de estar el puente dividido en varios tramos y piezas, hace fácil su transporte, así como su colocacion en cualquier punto, dentro ó fuera de la República; recomendamos pues á las personas interesadas que pasen á examinarlo antes del dia fijado para la venta, en la estacion misma del Ferro-carril á Pando. La tasacion es sumamente baja y es

Juan P. Castro

Importante—En la calle Sarandí n. 195, por ausentarse su dueño para el campo.

El lunes 23 del corriente, á las doce en punto del dia, empezaré la venta á todo precio, de los magníficos muebles que adornan dicha casa, consistiendo en:

SALA—Un precioso juego compuesto de dos sofaes, 2 sillones, 12 sillas hamburguesas jacarandá, tapizadas de damasco, mesa de centro de idem, un magnífico piano vertical de cuerdas cruzadas y casi nuevo, rica alfombra tripe de Bruselas, aparatos de cristal para gas, cuadros, adornos, etc.

COMEDOR—Un buen juego de comedor de nogal, compuesto de aparador, mesa, sillas, alfombra, cuadros, etc.

TRES DORMITORIOS—Otomanas jacarandá, idem caoba, roperos con espejo y sin él, cómodas, lavatorios, mesas de luz, alfombras, cuadros, adornos y demas que no se detalla por su mucha extension.

Desde el sábado de la presente semana, estará la casa abierta para que puedan visitarla los interesados. 3435.s19

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, 50. El martes 24 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 3444.s19

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa calle Rincon 50. El viernes 27 del corriente, á las 12 en punto. 3445.s19

B. y Risso hnos.

Importante de comestibles, loza, cristales y artículos de ferretería.—En nuestra casa Zabala 130. El lunes 23 del corriente, á las doce del dia, venderémos por órden de varias casas introductoras un completo y variado surtido de artículos de almacen y ferretería, cuyo detalle omitimos por su estension.

Al mismo tiempo

Una partida loza piedra y ordinaria.
Id id vasos varias clases.
Id id cuchillas.
40,000 cigarros hamburgo. 3453.s20

Pedro Sanguinetti y hns.
JUDICIAL

El domingo 6 de Octubre, á las 3 de la tarde.

En la Villa de Dolores Departamento de Soriano en el Camino de las Carreras.

El dia indicado se dará principio á la venta por mas de las dos terceras partes de su tasacion por órden del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Martin Pereira Nuñez, de los siguientes bienes del concurso formado á la sucesion de D. Francisco Lopez, á saber:

1 diligencia en buen estado (grande)	$ 450 00
1 diligencia en regular estado, (chica)	190 00
1 jardinera	200 00
1 breke	180 00
1 carrito para un caballo	40 00
44 animales entre caballos y mulas todos de tiro c/u	3 50

La mayor exhibicion en el mundo
DE
COOPER Y BAILEY

GRAN COLECCION ZOOLÓGICA Y CIRCO
J. A. BAILEY, director

La única coleccion completa de animales feroces que ha visitado la América del Sud

GRAN COMPAÑIA ECUESTRE Y ACROBÁTICA
DE ESCOGIDOS ARTISTAS EUROPEOS Y NORTE-AMERICANOS

Recibida en todas las ciudades del Pacífico con el mas grande entusiasmo tanto por la prensa como por el público

Se exhibirá en Montevideo en la

PLAZA INDEPENDENCIA

Por una corta temporada de diez dias solamente, empezando el

Sábado 28 de Setiembre á la noche

continuando todas las tardes y noches siguientes.

Las exhibiciones serán dadas bajo ENORMES CARPAS las cuales cuando unidas formarán un GIGANTESCO PABELLON de un millon de yardas de lona.

La coleccion de fieras, compuesta de animales vivos de todas las partes del mundo, incluyendo

UNA MANADA DE ELEFANTES

Una tropa de camellos, el rinoceronte velludo con dobles cuernos, leones africanos, leones asiáticos, reales tigres de Bengala, leona de mar, hienas manchadas, hienas rayadas, tigres del Brasil, leopardos del Africa, tigres del Africa, emu, (avestruces de la Australia,) ciervos manchados de Ganges, del nominados «Axis,» monos de varias clases, etc., etc., etc.

LA COMPAÑIA ECUESTRE

Se compone de una infinidad de distinguidos artistas, el primero de los cuales, es el célebre ginete huracan brasilero,

MARTINHO LAWANDE

Por disposicion de D. Andrés Folle Juez Comisario del concurso Bacalario, hago saber: que el estado de grados y preferidos queda depositado en la oficina de este Juzgado, por el término de 15 dias á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 11 de 1878.—*José Luis Antuña* hijo, Escribano Público. s.15.12

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Julio Herrera y Obes para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Habiaga, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 5 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s.11-1mes.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Roccatagliata y hnos., deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado D. Rómulo Parejas, dentro del término de 40 dias. —Montevideo, Agosto 29 de 1878.—*José Luis Antuña*, (hijo), escribano público. s30,1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: á los deudores de la sociedad Bouix y C.ª no deben pagar cuenta alguna á dicha sociedad, sino al Administrador don José M.ª Moratorio—Lo que se hace saber al público á sus efectos.—Montevideo, Setiembre 12 de 1878— *José Luis Antuña* hijo, Escribano Público. s.13.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á los Sres. Saenz, Rosas y Ca., para que en el término de 20 dias comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 4 de 1878.—*José Luis Antuña*, escribano público. s5.18

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á D. Luis Palombo, para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Martiniano Muñoz.—Montevideo, Setiembre 4 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. s5.3m.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á un vale extraviado, señalado con el núm. 17,716 dado por el Banco Lóndres, para que en el término de 30 dias se presenten á deducir sus derechos.—Montevideo, Agosto 26 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s28.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Martin Berinduague, se cita y emplaza á doña Josefa Carrera, para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente edicto, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Ignacio Garagorry.—Montevideo, 26 de Agosto de 1878.— *Antenor R. Pereira*, escribano público. s21.5

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. José Luis Vila se cita á D. Luis Gatti, don Prudencio Aramendi y D. Francisco Arteche, para que dentro del término de treinta dias comparezcan

pago de un crédito hipotecario que la espresada señora adeuda á D. Enrique Loedel.—Se previene á los que se interesen en su adquisicion que no se admitirán las ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion y que el comprador que efectue la compra, como garantía de ella debe consignar la cantidad de trescientos pesos.—Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Setiembre 9 de 1878.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. s10.14

Superior Tribunal de Justicia

De mandato del Superior Tribunal de Apelaciones fecha 11 del corriente, á pedimento de doña Angela Gard de Fontaine en los autos de tercería de la testamentaria de D. Victor Fontaine á los de doña Agapita Zuñiaurre contra doña Laura Gomez de Devis, por cobro de pesos, se cita y emplaza, á la espresada señora de Devis, para que en el término de treinta dias, corridos y contados desde hoy, comparezca ante dicho Tribunal á estar á derecho en los espresados autos, bajo apercibimiento de estrados; segun lo dispuesto en el art. 307 del Código de Procedimientos. — Montevideo, Setiembre 13 de 1878.—*Francisco Castro*, Escribano público. s15.10

Por mandato del Superior Tribunal de Apelaciones fecha cinco del corriente en los autos que siguen los herederos de D. Francisco Rivarola con D. Manuel Aguiar, sobre propiedad de la Isla del Vizcaino en el Departamento de Paysandú, se cita y emplaza al Dr. D. Luis Magnanini representante de dichos herederos, para que dentro del término de noventa dias contados desde hoy, comparezca ante dicho Tribunal á proseguir el juicio espresado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre diez de mil ocho cientos setenta y ocho.—*Francisco Castro*, escribano público. s11.3meses

Juzgado de Paz de la V. del Cerro

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Domingo Moreno, para que dentro del término de diez dias comparezca ante este Juzgado á contestar al juicio de conciliacion que prévio á la demanda que por daños y perjuicios le va á entablar D. Domingo Gorlero bajo apercibimiento.—Villa del Cerro, Setiembre 17 de 1878.—*Andrés Mayo Zarza*, Juez de Paz. s18.10

AVISOS

A D. M. Paz y Lamas
PROCURADOR—Se le desea hablar en esta imprenta.

Se vende Alquila ó sub-arrienda una caballeriza sita en la calle Daiman número 89, por ausentarse su dueño del pais, con carruages, caballos, galpones etc., por mas informes ocurran los interesados al escritorio de los rematadores, E. Landinelli y Ca., Rincon número 114. s21.8.

Se ofrece Para conchavar una niña y un niño (hermanos españoles) la niña de diez años y el niño de siete. El padre desea conchavarlos en casas, como de matrimonios, donde no haya chicos, pudiendo, desearia que siguiesen educándose, sabiendo leer algo. El interesado puede ocurrir á la calle Mercedes núm. 176. s21.3.

10 CENTÉSIMOS

El BAZARCITO tendrá en esta semana expuestos en sus vidrieras artículos de *10 cts.* cuyo detalle sigue:

1 abanico chinesco	$ 0.10	1 pantalla fantasía	$ 0.10
1 caja con cisne para polvos	0.10	1 frasco aceite para cabellos	0.10
1 porta-lápiz para cartera	0.10	1 par de floreros decorados	0.10
1 canutero de minas	0.10	1 varita de cosmético	0.10
1 espejo ovalado, con tapa, para bolsillo	0.10	1 pincel para barba	0.10
1 id. para sala [marcos de varios gustos]	0.10	1 varita [gustos varios]	0.10
1 pañuelo con ribetes de color	0.10	1 corbata negra [mignonette]	0.10
1 id. blanco	0.10	1 cadena trenzada para reloj	0.10
1 pipa de raiz	0.10	1 id. acero para id	0.10
1 jabon fino para toilette	0.20	1 balanceita	0.10
1 docena id. id. para id.	0.10	1 caja [papier glacé] para confites	0.10
1 cepillo para dientes	0.10	1 boquilla ámbar	0.10
1 id. para ropa	0.10	1 id. espuma	0.10
1 page [recoje vestidos]	0.10	1 id. goma	0.10
1 libretita de apuntes	0.10	1 corta-plumas	0.10
1 libro de misa	0.10	1 cigarrera	0.10
1 paquete polvos de arroz	0.10	1 porta-monedas	0.10
1 docena lápices de carpintero	0.10	1 peine fino	0.10
1 par carabanas negras	0.10	1 peinilla de goma	0.10
1 frasco de tinta para escribir	0.10	1 juego de botones para pechera	0.10
1 par jemelos para puños	0.10	1 llave fina de reloj	0.10

A mas habrá gran cantidad de muñecas y juguetes de todas clases y gustos á 10 centésimos cada uno.
Hemos recibido un hermoso surtido de abanicos chinescos que venderemos á 4 y 6 centésimos cada uno.

NOTA—Los negociantes de campaña y todas las personas que deseen comprar por mayor encontrarán en nuestro depósito un inmenso surtido de mercaderías de todas clases á precios muy bajos,

BAZARCITO—331, Sarandí, 337 — Plaza Matriz

GRAN SASTRERIA
CALLE
25 DE MAYO ESQUINA ITUZAINGÓ

ESTA CASA desafía toda concurrencia por el esmero que pone en el corte y hechura de los trabajos que se le confian.

Por todos los paquetes recibe lo mas moderno y elegante para trajes de todos precios.

AU COIN DE RUE
Casa sin rival

ESPECIALIDAD EN ROPA HECHA Y SOBRE MEDIDA

PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS
VENTAS AL CONTADO

E. Lafont.

agl°.6meses.dp½

Itinerario del Ferro-carril Uruguayo del Este

A REGIR DESDE EL 22 DE SETIEMBRE DE 1878 HASTA NUEVO AVISO

REGRESO

	TREINTA Y TRES	ITUZAINGO	UNION	TALLERES	GENERAL ARTIGAS
1.°	9.00 mañana.	9.15 mañana.	9.27 mañana.	9.39 mañana.	9.45 mañana.
2.°	11.00 »	11.15 »	11.27 »	11.39 »	11.45 »
3.°	—	12 35 tarde.	12.47 tarde.	1.00 tarde.	1.05 tarde.
4.°	2.20 tarde.	2.35 »	2.47 »	3.00 »	3.05 »
5.°	—	3.50 »	4.02 »	4.14 »	4.20 »
6.°	6.00»	6.15 »	6.30 »	6.45 »	6.50 »

Precios de pasajes — Segunda clase

	Sencillo	Ida y vuelta
De la Estacion Artigas á la Union	14 cnts.	24 cnts.
De id id á Ituzaingo (carreras nacionales)	24 »	40 »
De id id á Treinta y Tres	40 »	70 »
De la Union á Ituzaingó	12 »	20 »
De id á Treinta y Tres	30 »	50 »
De Ituzaingó á Treinta y Tres	20 »	35 »

NOTA—Los niños de 3 á 12 años pagarán medio pasage.—La empresa recibe cargas para todos los puntos de su itinerario. s20.1mes.

ALMANAQUE
DEL SIGLO
PARA
1879

SE ENCUENTRA EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

A 20 cents. la docena

INDICE
de las materias que contiene

Cronología; Cómputo eclesiástico; Témporas; Fiestas movibles; Estaciones del año. Fiestas cívicas; Dias de duelo nacional; Advertencia á los fieles; Arancel eclesiástico; Derechos de sepultura; Almanaque de escritorio; Id. religioso; Id. del agricultor; Faces de la luna; Salida y puesta del sol; Chistes— El regalo epigramático; Las botas de Ricardo; Lo que se debe ocultar; El rey casamentero; El dolor de la viuda; El cura discreto; La calentura; El cura y el labrador; La mejor venganza; La súplica del gitano; Chiquillo despabilado; La vergüenza; Máximas; Valor oficial de las monedas de oro; Tabla de reduccion de las mismas; Id. de sueldos; Id. de reduccion de kilógramos á libras; Id. de libras á kilógramos; Ley de timbres para documentos de comercio y recibos de alquileres; Recetas para estirpar las chinchas, para quitar el rancio á la manteca y para conservar la caza; Salida de vapores de ultramar.

COMPAÑIA
DE
SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
CALLE DE SOLIS, 53, ALTOS

LIBRANZAS

Guipúzcoa, Vizcaya, Alava, Navarra, Zaragoza, Logroño, Santiago, Coruña, Burgos, Santander, Palencia y otros puntos, por cualquier cantidad.

Leunda hnos.
Calle Rincon, n. 111 y 112.
ag13.6meses.3ªpaj

Rico y especial surtido
DE
CIGARROS HABANOS
COMO AUN NO HAN LLEGADO Á ESTA PLAZA

de las muy conocidas y acreditadas marcas, Ramonaliones y flor de Murias, Cabañas y Carvajal, en el muy conocido y acreditado almacen de Martinez y C.ª, calle Cerrito núm. 235 al lado del Banco Mauá y Ca. Se ha recibido un especial y selecto surtido de clases y tamaños al gusto de cada uno, y en cajitas de 25 cigarros como para regalo, hay inmejorables y á precios médicos. a15.3ªpáj.h.f.d.año

QUESO GRUYERE
DE LA COLONIA SUIZA
A 12 y 16 centésimos libra

Se vende en el almacen de «San Pelayo» calle de Ibicuí núm. 90 y 92 esquina Paysandú. Recomendamos esta ganga á los señores dueños de hoteles, fondas, almacenes y al público en general. Hay pequeña cantidad. s4.1 mes 3ª páj

SOCIEDAD
DE
Mensajerías Orientales

SOCIÉTÉ GÉNERALE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
SAVOIE
Capitan GUIRAUD

Saldrá el 21 de Setiembre para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera, segunda y tercera clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llamas y C.ª

IV

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
CONGO
Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 26 de Setiembre, á las 9 de la mañana, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS
ORENOQUE
Comandante, MORTEMART

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 10 de Noviembre, á las 9 de la mañana, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
y VIGO

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos (antes 181).

El agente, *A. de la Noé.*

VII

Compañía del Pacífico

SALIDAS EN EL MES DE SETIEMBRE

PARA EUROPA Y BRASIL

Patagonia . . . saldrá el 11 de Setiembre.
Iberia . . . » el 25 de id.
Cotopaxi . . . » el 9 de Octubre.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El PATAGONIA y COTOPAXI tambien tocarán en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Britannia . . . saldrá el 3 de Setiembre
Galicia . . . » el 18 de id.
Valparaiso . . . » el 1.º de Octubre.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Punta Arenas, Valparaiso, Arica y Callao.

Para ESPAÑA y FRANCIA, sin tocar en el Brasil: MAGELLAN, saldrá el 21 de Setiembre directamente para Vigo y Burdeos.

SIN HACER CUARENTENA

Llevará pasajeros para *Vigo, Carril, Coruña, Santander* y *Burdeos.*

El «Magellan» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. La comida y servicio en este vapor es á la francesa.

A los pasajeros de 3.ª se les proporcionará el embarque, cama con ropa, carne fresca, pan, vino y asistencia médica. ¡Todo grátis!

Para mas informaciones, ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55 III

Societa G. B. Lavarello y C.ª

Línea mensual entre Nápoles y Rio de la Plata

CON LOS SIGUIENTES VAPORES DEL RÉGIO SERVICIO POSTAL ITALIANO
EUROPA — NORD-AMÉRICA — SUD-AMÉRICA
COLOMBO

EL MAGNÍFICO VAPOR
Nord América
Comandante N. BOLLERO

Tocando en el Brasil.
Sale el 6 de Octubre.

Precios de pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles	$ 160	$ 120	$ 57.60

Se hace una gran rebaja sobre los pasajes de ida y vuelta: á los que tomen boletos de primera y segunda clase para cuatro ó mas personas, se les hará la mayor ventaja.

Se harán precios muy reducidos á los que quieran hacer venir familias de Europa, garantiéndoles el depósito por una carta de crédito.—En el caso de quedar sin efecto el viaje, se devolverá íntegramente el importe.

Por mas pormenores, dirigirse al agente

Giovanni Lavarello.

50 — CALLE MISIONES — 50

NOTA—No se admitirá reclamo sobre averías ó falta de mercancías, que no sea hecho por escrito en las 48 horas de efectuada la descarga del vapor.

OTRA—Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó cittá d'Italia. LX

Mensajerias Fluviales

ITINERARIO DE PRIMAVERA

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

Lunes . . . Júpiter.
Martes . . . Onyx.
Miércoles . . . Saturno.
Jueves . . . Silex.
Sábado . . . Saturno.

En la Boca del Yaguary, para el trasbordo de los pasageros con destino á Mercedes, la empresa inaugurará el nuevo vapor «Cometa», muy superior en velocidad á todos los que hayan navegado hasta el dia en el Rio Negro.

En la bajante del Rio Uruguay, los pasageros de la Concepcion del Uruguay serán servidos por el conocido vapor «Bonpland», y los pasageros de Paysandú para arriba, por el conocido vapor «Iris».

Los pasageros de Gualeguaychú tendrán siempre el servicio del vapor «Yerba», mandado construir espresamente por su poco calado para pasar la barra de su arroyo.

Teniendo el vapor «Onyx» algunos compromisos de carga que llenar, se avisará oportunamente cuando dará principio á su itinerario semanal. XIII

Royal Mail Steam Packet C.º



VAPORES CORREOS
DE LA
Mala Real Inglesa

Contratados por el Gobierno de S. M. Británica para la conduccion de la correspondencia.

ITINERARIO FIJO

EL VAPOR
MINHO

Saldrá el dia 2 de Octubre para
RIO JANEIRO,
BAHIA,
PERNAMBUCO,
SAN VICENTE,
LISBOA,
VIGO,
SOUTHAMPTON,
y AMBERES

Se dan boletos para los principales puntos de España y Portugal.—Precios de pasaje muy acomodados.—Viajes en estremo rápidos.

184 — CALLE PIEDRAS — 184

LV

AVISOS Y ANUNCIOS

Atencion al aviso que es interesante para los que quieran dar un recuerdo á las Animas. Se venden lápidas de mármol hechas para cualquier cementerio de la capital ó de campaña, por la mitad del precio de antes, en 25 $, y tambien un marco hecho de nicho para la rotunda del cementerio de la capital, en 30 $. Quien se interese dirigirse á la calle de San José, núm. 27, tienda, ó Convencion 194. s20.3?

Al comercio El almacen de cueros y depósito de calzado de Marcelino hnos., se ha trasladado de la calle de Sarandí núm. 353 á la misma calle núm. 347. s14.30

Al comercio Se ofrece un tenedor de libros, de 10 á 60 pesos de sueldo, segun trabajo. Tambien se encarga de cobranzas, pudiendo garantir su probidad. —Plaza General Flores (Aguada)—D. A. [illegible] s6.1mes

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que ofrece esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer [illegible] s23.1mes

Agencia DE COLOCACIONES Y CONCHAVOS — FRANCO-ORIENTAL — [illegible] —118, JUNCAL, 118. LII

Agua del aseo Para quitar las manchas de la ropa. Invencion de un afamado químico español D. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. [illegible] XVIII

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público.—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.º 165. m.14-h. fin de año.

Concurso DE ROSENDE—Los síndicos del concurso del finado señor D. Julian Rosende, avisan á las personas interesadas que han trasladado su oficina en la casa calle de los 33 n.º 131.—Montevideo, Setiembre 17 de 1878. s18.30

Caños ingleses DE BARRO de 12 y 9 pulgadas; se ha recibido una partida en la barraca de Cornelio Guerra hnos. y C.ª, calle del Cerro-Largo, núm. 44. s17.1mes

Cándido Robido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Dr. Joaquin Zelaya Médico y Cirujano de la Facultad de Chile y de la República Oriental del Uruguay, avisa al público que se encuentra á todas horas del dia y de la noche en su casa, calle Treinta y Tres número 254. Cura especialmente las enfermedades venéreas y del pecho. s30.1 mes

Dr. D. Julio Jurkowski Médico y cirujano.—Consultas de 12 hasta las 2 todos los dias. Calle de Arapey, núm. 137. LXIII

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146.—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. [illegible] VI

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 — Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 dos de la tarde. [illegible] de 2 á 3 de la tarde. XXXV

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS NORTE AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dinero Sobre hipotecas hay varias cantidades para colocar. Los interesados pueden verse con Luis Pitto y Ca. Colon 118. s7.15

Enflaquecer! Sin alterar la salud!!! la obesidad! Ese desenvolvimiento excesivo de la naturaleza con apariencia de salud, [illegible] *Píldoras* [illegible] s17.1 mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer acopio de los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, núm. 212 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. XVI

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Colon, núm. 150.—En Paysandú, calle 18 de Julio núm. 277, al hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

Ferro-carril URUGUAYO DEL ESTE—Se previene al público que esta Empresa empezará su servicio regular desde el dia 15 del corriente, llegando hasta la Estacion Treinta y Tres, inmediaciones del Manga; recibiendo cargas y pasajes segun las tarifas existentes en las oficinas de la misma.—Montevideo, Setiembre 12 de 1878.—*El Gerente.* s15.perm

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 129.

Giros Sobre Pau, Orthez, Oloron, Tarbes, Bayonne, Mauleon, Toulouse, Burdeos, y Paris á la vista ó á noventa dias por cualquier cantidad en la calle del Cerrito número 138. jn27.6m

Hotel de Paris Unico hotel francés en Paysandú. English spoken. jl16.6meses

Interesante! En la calle de Ciudadela n. 216, entre Soriano y Canelones se ha establecido una casa de cambio y préstamos sobre alhajas de oro, plata y otras mercaderías á precios equitativos, con vencimientos [illegible] sion por cuenta de sus mismos dueños. Hay surtido de alhajas de varias clases, de oro, plata y piedras finas, todo garantido, que se venden á precios sumamente módicos. s1.º-1m

José M. Castellanos ABOGADO —Ha trasladado su estudio, á la calle del Cerrito número 68, frente al templo de San Francisco. s19.1mes.

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

Los Sres. B. Caviglia EN LIQUIDACION, calle Buenos Aires, 260: venden sus mercaderías á precios muy reducidos. s17.1mes

Loza ordinaria Se ha recibido una partida en la barraca de Guerra, calle del Cerro-Largo, n. 44. s17.1mes

Légation DE FRANCE A MONTEVIDEO —Llámase á todos los acreedores y deudores de la sucesion del finado Landez (Casimiro) francés, que vivia calle Ciudadela n. 27, para que se presenten en el término de 15 dias contados desde la fecha, los primeros á presentar las cuentas justificadas de sus créditos, y los segundos á proceder al pago de sus débitos. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1878.—El Canciller interino de la Legacion—Firmado: *P. Duro.* s12.15

Niñera Se necesita una, en la calle del Cerrito 121: inútil presentarse sin tener buenas recomendaciones. s14.8

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Queguay, 150, esquina Uruguay. — Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Perro perdido Se ha perdido uno, perdiguero, overo chocolate oscuro; obedece al nombre de «Madrid.» El que lo encuentre y quiera entregarlo en la calle 18 de Julio núm. 572, será gratificado. s14.10

Prevencion El abajo firmado en representacion de los señores Paiva y Cuña, participa al público que no siendo posible llevar á efecto la extraccion de la rifa firmada por estos Sres., la Honorable Comision Económico Administrativa de esta Ciudad, aceptando la desistencia de la misma, ha concedido el plazo de seis meses á contar desde el 16 del corriente, para que los tenedores de billetes reciban su importe, y vencido dicho plazo quedará á beneficio del Hospital de Caridad de esta localidad la importancia de los que no hayan sido recogidos. Pido por tanto á las personas encargadas de la venta de los billetes tengan la bondad de recogerlos con la mayor brevedad, á fin de dar cumplimiento á la resolusion de Honorable Comision. - Salto, 22 de Agosto de 1878. —*Yapejú.* s1º.90

Pianos! Se liquida la acreditada casa al lado de la Matriz, Ituzaingo 169. Precios sumamente baratos.
NOTA—Pianos Plegel que valen $ 460 se dan por $ 360: id otras fábricas que valen $ 500 se dan por 400 pesos. LXV

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Recortes de papel Para confiteros y cigarreros, se venden en esta imprenta.

Se alquilan Los altos de la casa calle 25 de Mayo número 296. Para tratar ocúrrase á la calle Ibicuí número 311. s20.3

Siempre jóven! Gran novedad! Suceso inmenso para los visitantes de la Esposicion Universal, para llevar provisiones de la afamada **Leche virginal D'hebe** de la señora Rachel de Bruselas, preparado por el químico Wagnes. Esta leche compuesta con plantas aromáticas de Egipto, es el *mas poderoso conservador del cútis*: lo conserva siempre **liso, claro y suave**, impide la formacion de las **arrugas**, y hace desaparecer aquellas *ya existentes*, como tambien las **pecas** de cualquiera especie; disipa las **manchas rojizas**, efervescencia del cútis y los **puntos negros**, que aparecen sobre la cara, tan parecidos á los **granos de pólvora**, no hay ningun peligro en su empleo; va un prospecto—En Montevideo, se vende por mayor y menor, calle Sarandí núm. 317, Bazar Parisien y en la *Mercerie Rosalie Menoud*, calle 25 de Mayo número 244—En Buenos Aires, calle Piedad núm. 155, 157 y 159 gran Bazar Colon. s17.1 mes

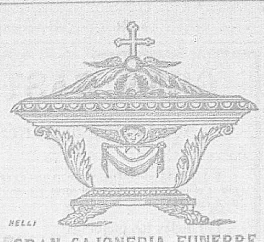
Se vende Por ausentarse su dueño del país el almacen de comestibles al menudeo situado en la calle 18 de Julio, núm. 349. Se garante un buen diario. En la misma casa hallarán con quien tratar. s18.8

Sal de Roca La hay en la barraca de Guerra, Cerro-Largo, núm. 44. s17.1mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Se vende una quinta á media legua de la ciudad; informes, calle Arapey, n. 50. No se paga comision de corredor. s14.15

Villaamil y C.ª Han trasladado su despacho á la casa calle de los Treinta y Tres núm. 169.—Montevideo, Setiembre 18 de 1878. s19.5



GRAN CAJONERIA FUNEBRE

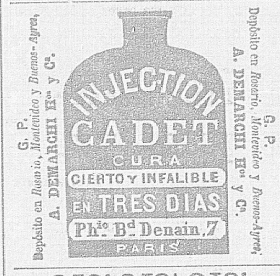
SITUADA EN LA CALLE DE MACIEL, N. 106

Esquina de Washington, n. 53

En esta acreditada casa, se encuentra un variado surtido de cajones de todas clases, urnas, velas candeleros, mantos y lutos: tambien se encarga de carro fúnebre y carruages, á precios sumamente módicos.—Servicio á todas horas de la noche.
s17.15 *Domingo Rey.*

GRAN
DEPÓSITO DE PIANOS
DE
ENGELBRECHT HERMANOS
319—CALLE 25 DE MAYO—319

Hemos recibido un surtido de pianos, lo mas nuevo en perfeccion que hasta ahora se ha inventado. Llamamos la atencion sobre los pianos de CUERDAS TRES VECES CRUZADAS, que no se conoce aun en el país y los cuales alcanzan el sonido á un piano de calzon. Los precios hemos rebajado considerablemente. s5.15



OJO! OJO! OJO!
Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respectuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos**, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de **estas viles imitaciones**, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los **Estados Unidos de América**, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, **cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país**, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento **Núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico** siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al **c.ero**, á las **madres de familia y otras señoras**, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme,
Su obsecuente servidor,
TOMAS HOLLOWAY

No. 533, Oxford Street,
Lóndres, 1.º de Mayo, 1878.
jn22.1año.dp ½

TINTAS DE IMPRENTA
DE
CH. LORILLEUX
Paris, 16, rue Suger
TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

AL PÚBLICO

Únicos elaboradores  Únicos elaboradores

DE

CAFÉ MOLIDO

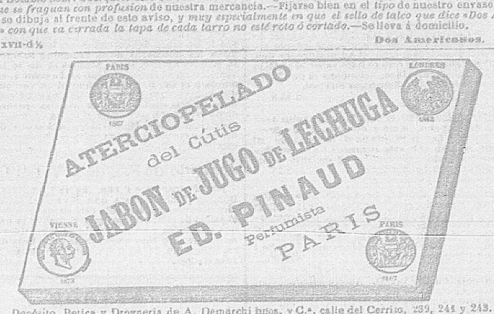
POR MAYOR Y MENOR

Torrefaccion del café por el aire concentrado — Economía de un 25 por ciento

CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚM. 22

Para acortar distancias á nuestros numerosos favorecedores, hemos trasladado nuestro establecimiento á la calle del 18 de Julio n. 22 (antes en la calle Colonia núm. 238). La aceptacion plena que ha merecido del público nuestro café molido, debido al *procedimiento especial conocido únicamente por nosotros* de que nos valemos para su elaboracion, nos autoriza á exhortar á que visiten nuestra casa á los proveedores en general de establecimientos de beneficencia pública, de la marina de guerra y mercante, de los batallones y á los gerentes ó dueños de establecimientos en que se emplee personal de dependientes ó jornaleros, etc., etc.; pues encontrarán en ella las clases de café que necesiten, con superioridad y economía notable sobre cualquier otro café molido.—Prevéngase el público de las *falsificaciones ó imitaciones que se fraguan con profusion* de nuestra mercancía.—Fijarse bien en el *tipo* de nuestro envase que es como se dibuja al frente de este aviso, *y muy especialmente en que el sello de talco que dice «Dos Americanos» con que va cerrada la tapa de cada tarro no esté roto ó cortado.*—Se lleva á domicilio.

XVII-d ½ **Dos Americanos.**



Depósito. Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS

NO MAS FUEGO — 20 AÑOS DE EXITO

Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente en pocos dias, las Cojeras, recientes y antiguas, las Lisiaduras, Esguinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades, é infartos en las piernas de los potros, etc., etc., sin ocasionar *llaga ni caida de pelo*, aun durante el tratamiento.—Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmías, etc., no admiten competencia. — La cura se hace a la mano en 3 minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.*

Depósito general, Pharmacie GENEAU, 273, rue Saint-Honoré, Paris.
En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

DIRECCION
DEL
Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna y revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de dos á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en este Hospital.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.
f.13.perm. *El Secretario.*

GALLIEN y PRINCE

Negociantes-Comisionistas y Agentes de Publicidad

PARIS, 36, RUE LAFAYETTE, 36, PARIS

Compras y Comision de todos géneros y principalmente de los que tienen las marcas y los sellos de los fabricantes como los de:

PERFUMERIA.	TINTAS para escribir.
VINOS y LICORES.	LETRAS de imprenta.
PASTAS y CONSERVAS alimenticias.	PIANOS.
CHOCOLATES.	ARCAS para el dinero y los valores.
MÁQUINAS de vapor.	ALHAJAS de oro y plata.
MÁQUINAS de imprenta.	RELOJES.
MÁQUINAS de todas clases	LÁMPARAS.
CARRUAGES.	BRONCES.
BETUNES.	EVANISTERIA.
TINTAS de imprenta.	LIBRERIA.

Venta y realizacion de todas las mercancías enviadas en consignacion.

La casa **Gallien y Prince**, hace á sus comitentes todos los descuentos de fábrica y no toma más que una comision mínima cuando á los pedidos acompaña una letra de cambio pagadera en Francia, Inglaterra, ó Bélgica ó un envio de mercancías por valor de las compras que se la encargan.

Envia todas las noticias y los catálogos relativos á los géneros que se designen, haciéndolo en cartas franqueadas.

Durante la Exposicion de 1878, este periódico podrá ser leido en las oficinas de los Sres GALLIEN y PRINCE, 36, r. Lafayette, en Paris.

Aviso.—*Las personas que deseen aprovechar el tiempo de su permanencia en Paris, para entablar relaciones con la casa* **Gallien y Prince**, *podrán hacerse recomendar por los corresponsales que la casa tiene en cada Ciudad, ó bien por las casas de banca que estan en relaciones directas ó indirectas con ella.*

LETRAS

POR CUALQUIER CANTIDAD

Sobre Pau, Oloron, Bayonne, Orthez, Mauléon ó cualquier otro punto de los Pirineos, se dán en el escritorio de

H. COHE y C.ª (ANTIGUAMENTE DAGUERRE Y C.ª)

Calle del Rincon, número 37.

LIII

ENFERMEDADES
CRÓNICAS

SEAN INTERNAS Ó EXTERNAS
Y
sea cual sea la distancia de la residencia

TODO ENFERMO

que quiera curarse ó saber si su enfermedad tiene cura, puede á su gusto sea por carta, ó bien sea por telégrama, indicando claramente *su nombre, apellido de familia y edad, dirigirse al consultorio médico*

Calle del Yí 201

El enfermo podrá á su satisfaccion bajar á esta capital, ó bien tratarse por correspondencia en su propia casa. LXIV



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ALMORRANAS

Almorranas!! Esta cruel enfermedad cúrase para siempre y sin peligro con el afamado FLUIDO DE JAVA del Dr. WANDICK DE AMSTERDAM, compuesto con plantas unctuosas de la India China; alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin nunca volver; cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo, en seis idiomas.—Depósito en Buenos Aires, calle Cangallo, núm. 322; en Montevideo, depósito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. 317, **Bazar Parisien.** s17.1mes

Principios Elementales
DE
GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS
POR
JOSÉ MARIA VIDAL
Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

PÍLDORAS DE HEMATOSINA
DE TABOURIN

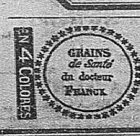
Caballero de la Legion de Honor y Sócio corresponsal de la Sociedad de Farmacia de Paris
y de LEMAIRE, químico.
FERRUGINOSAS, FISIOLÓGICAS Y SIMILARES.

La **HEMATOSINA** cura completa y rápidamente todas las afecciones que reconocen por causa la pobreza de la sangre.

La *Clorósis*, la *Anemia*, las *Escrófulas*, el *Linfatismo de las criaturas*, la *Leucorrea* (flores blancas), la *Amenorrea*, la *Falta de carnes escesiva*, la *Debilidad general*, las *Postraciones* y las *Convalecencias largas y difíciles.*

Todos los estómagos soportan perfectamente la **HEMATOSINA** que se toma sin que su absorcion dé lugar ni á la menor fatiga, ni á repugnancia ó accidente alguno.

Depósito general en *Paris*, en casa de los SS. DESNOIX y C.ª, Farmacéuticos, 22, calle du Temple.
En *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jacqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 á 3 granos.

Exigir los VERDADEROS en **CAJAS AZULES** envueltas rótulo de **4 COLORES** y la firma *A. Rouvière* en encarnado.

En Paris, Farmacia LEROY, 45, rue Neuve-Saint-Augustin.
Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ACEITE DEL Dr DUCOUX

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

HUILE DE FOIE DE MORUE IODO-FERRUGINEUSE AU QUINQUINA et à L'ÉCORCE D'ORANGE AMÈRE du Dr DUCOUX 209, Rue St Denis, 209, PARIS

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar a reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina y el Jarabe de corteza de naranja amarga.** Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anémia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, las *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis* y las *Afecciones escrofulosas, etc., etc.*

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS
Dr DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*. A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3 $ POR CADA 100 MAS

POR 36 PESOS

Se alquila la casa calle Agraciada núm. 2[illegible], compuesta de
18 PIEZAS
4 COCINAS
2 PATIOS
Todo embaldosado, con puertas vidrieras [illegible] y letrina. Ocurrir calle San José núm. 33.
s1[illegible]

Á LOS SALADERISTAS

Se arrienda el saladero de San Francisco, perteneciente á la sucesion Argentó, situado sobre el arroyo de San Francisco á 1 1½ legua al Norte de la ciudad de Paysandú.

Este establecimiento puede faenar anualmente 50,000 animales, y tiene una área de campo alambrado contiguo al saladero, con buenos montes, pastos y aguadas permanentes.

La posicion topográfica de dicho establecimiento es una de las mejores que tiene el departamento de Paysandú.

Para mas informes y tratar, ocurrir á la calle de Durazno número 262. s15.15

REUMATISMOS

3 DIAS!!! bastan para hacer desaparecer [illegible] rar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES!
CRÓNICOS!
AGUDOS!
ARTICULARES!
HINCHA[illegible]

Con algunas fricciones del afamado óleo de [illegible] de avestruz del cabo de Buena Esperanza, [illegible] parado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Se [illegible] de llamar con razon el Rey de los Remedios [illegible] los reumatismos, como se puede probar por [illegible] cados de muchas curas en 2 ó 3 dias! Hay [illegible] pectos en 6 idiomas. Depósito en todas las [illegible] de la América del Sur: en Montevideo, único [illegible] sito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. [illegible]
BAZAR PARISIEN
s17.1[illegible]

Capsulas de Grimault y C.ª
AL
MATICO

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y C.ª
8, RUE VIVIENNE
y en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PILDORAS BOILLE
DE BROMHIDRATO DE QUININA DE BOILLE

Contra el **Reumatismo diatésico y Gotoso**, las **Calenturas intermitentes**, las **Neuralgias**, las **Neurósis** (*Jaquecas*), etc.

El **Bromhydrate de Quinina de Boille** es el de que se ha hecho uso esclusivo en todas las esperiencias que han tenido lugar en los Hospitales de Paris y de Francia. *Exíjase la firma de* E. BOILLE, ex-farmacéutico de los Hospitales de Paris, premiado con la Medalla de Honor de los hospitales (en 1849 en el hospicio de la Salpetriere.)

Precio: 5 francos el frasco de Píldoras y 7 1/2 francos el de Polvos, tomados en Paris.
Depósitos: en *Paris*, E. BOILLE, 22, calle de la Bruyère:—En *Montevideo*: A. DEMARCHI H.os y C.ª

A los españoles

Los españoles iniciadores de la idea de celebrar honras fúnebres por el eterno descanso de la que fué Reina de España S. M. doña María Mercedes de Borbon (Q. E. G. E.) invita á sus compatriotas que quieran contribuir con su óbolo á tan noble fin, lo verifiquen hasta el martes 23 del actual, en el que quedará cerrada la suscricion, en los puntos siguientes: Librería del Sr. Barreiro, 25 de Mayo y Cámaras; Bazarcito, Plaza de la Matriz esquina á la de Cámaras; Sastrería de los Sres. Telmo Perez y C.ª, calle Sarandí esquina á la de Bacacay. s18.5

Société Française
DE SECOURS MUTUELS

A partir du 14 Septembre, Messieurs les Docteurs de la Société vaccineront gratuitement tous les samedis de onze heures et demie à midi, au Secrétariat rue Arapey, n. 228.

Les personnes qui sans être sociétaires désireraient faire vacciner leurs enfants, peuvent également se présenter aux jours et heures fixés.
s14-1mes. *Le Secrétaire.*

NUEVA
COMPAÑIA SALTEÑA

Se vende de setenta acciones para arriba por la mitad de su valor escrito.
Calle Las Piedras, núm. 170. s.4.1 mes

Restaurant Comercial

CALLE ZAVALA N.º 62 Y 66

Se han hecho grandes reformas en este acreditado establecimiento, habilitando así á su actual propietario para servir esmeradamente tanto [illegible] y comidas á las horas de costumbre, como [illegible] 12 á 3 de la tarde, todo á precios muy acomoda[illegible] La casa dispone de un hermoso patio-comedor [illegible] ra el verano, así como de un espacioso salon [illegible] altos para comidas particulares ó banquetes.
Se reciben pensionistas y se llevan viandas á domicilio. s1[illegible]

QUINTA
DE LAS ALBAHAC[illegible]

Calle del Yaguaron, núm. 140

ESQUINA MIGUELETE

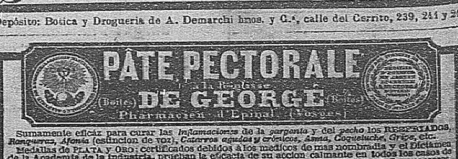
En este acreditado jardin se hacen los mas [illegible] les trabajos en flores de las formas mas eleg[illegible] modernas que se pueden desear, tambien se [illegible] gan de adornar salones de bailes, etc., etc., [illegible] cios sin competencia.
s19.1 mes *S. Canép[illegible]*

ASMA
Aliviada y curada por medio de los
CIGARRILLOS INDIOS
DE **GRIMAULT y C.ª**, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los **Cigarrillos indios** para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de *Asma*, la *Tos nerviosa*, la *Ronquera*, la *Extincion de la voz*, las *Neuralgias de la faz*, el *Insomnio*, y combatir la *tisis laringea*.—**Cada cigarillo lleva la firma GRIMAULT y C.ª**

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



Sumamente eficaz para curar las *Inflamaciones* de la *garganta* y del *pecho* los **RESFRIADOS**, *Ronqueras*, *Afonía* (estincion de voz), *Catarros agudos y crónicos*, *Asma*, *Coqueluche*, *Gripe*, etc.
Medallas de PLATA y ORO; certificados debidos á los médicos de mas nombradía y el Dictámen de la Academia de la industria, prueban la eficacia de su accion calmante en todos los casos de irritacion del tubo digestivo.— Depósitos: REYNAL, Farmacéutico-Médico y C.ª, sucesores, 28, calle Taitbout, en *Paris*, y en las principales **BOTICAS** de las Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito 239, 241 y 243.

FOLLETIN 189

EL MONAGUILLO
DE LAS SALESAS
POR
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

[illegible]

—Es verdad; pero....
—No intentes mentir.
—No es oro todo lo que reluce.
—¿Qué quieres decir?
—Que mi señora, aunque es honrada, como siempre ha estado entre los palaciegos....
—Eso ya es antiguo.
—Creo que algunas intrigas le quedan pendientes.
—No te entiendo.

[illegible]

Sonrió maliciosamente Ginesillo, volvió á llenar las copas y exclamó:
—¡Vive el cielo!...
—¿Qué te sucede?
—Brindemos otra vez, y apostemos á que adivino el nombre de esa ilustre dama.
—Veamos.
Bebieron.
—Vuestra señora no ha nacido en España.
—Me parece que adivinas....

[illegible]

ahora no sale mas que para ir á misa, y sin embargo....
—¿Has bebido mucho, Ginés?
—Ya sabeis que tengo la cabeza firme.
—Entónces....
—Esa dama es doña Sofía de Coello.
—¡Tripas de Satanás!—gritó el chispero.
—Gracias á Dios que habeis entendido.
—¡Rayos y centellas!
—Si esa dama no os importa....

[illegible]

—Otra vez empieza la lucha; pero la fortuna me protege... ¡Oh! No me habia equivocado.
Pocos minutos despues entraba en el convento por la puertecilla que conocemos ya.

CAPITULO IV

Observaciones, dudas, temores y confusion.

Si mal no recordamos, hemos dicho en los pri[illegible]

[illegible]

—Entónces es difícil que nadie te dé razon [illegible]
—Vengo de parte del señor Anton Remacho.
—¡Ah!
—¿Lo conoceis?
—¡Vive Dios!... Es mi mejor amigo, y [illegible] es á mí á quien buscas.
—Me ha dicho que una carbonería que [illegible] de la calle de San José...
—La única es la mia.
—Veo que me protege la fortuna.

[illegible]